

QUESTIONES INTERNACIONALES

El Real decreto sobre submarinos

Al fin podemos tratar de las cuestiones internacionales. La censura levantó su férrea mano y el lápiz rojo dejó de mutilar cuartillas y trincar telegamas. La actualidad en todas sus formas ha vuelto a ser del dominio de la Prensa.

Durante este tiempo, transcurrido bajo el régimen del silencio impuesto por el Gobierno, la política española se ha dirigido por cruces tortuosos. El decreto sobre submarinos en aguas españolas es, sin duda, un mal paso. La neutralidad, cuyo carácter esencial, como dice Gardén, es la imparcialidad, ha sufrido rudo golpe. La idea de favorecer a uno de los beligerantes en perjuicio del otro salta a la vista desde el primer momento. ¿Cuál es, si no, la causa de semejante decreto? ¿Cuál el hecho concreto, fundamental, decisivo, que ha obligado a nuestro Gobierno a cambiar de conducta y establecer normas nuevas e inadmisibles, como no les han adoptado ni siquiera países que, como los Estados Unidos, estaban inclinados a un grupo de beligerantes, hasta el punto de tomar parte poco después, a su lado, en la contienda europea? Absolutamente ninguno.

Lease con serenidad el decreto, y no se encontrará en él ningún hecho concreto que afecte a nuestra dignidad ni seguridad, obligándonos a modificar nuestra legislación.

¿Qué decir de la doctrina? Por lo pronto, podemos afirmar que dicha doctrina es contraria a los usos y costumbres seguidos por los pueblos civilizados, así como a los Convenios internacionales vigentes; establece una absurda distinción entre buques de guerra y submarinos, y en cuanto a la época en que se pretende comience a regir, es también opuesto a lo estatuido en el Convenio XIII de La Haya, aceptado por España.

Vamos por partes. Todos los pueblos civilizados han permitido en sus puertos la entrada de barcos de guerra beligerantes de cualquier clase que fueran. La discrepancia estaba únicamente en el tiempo que se les permitía permanecer en aguas neutrales, pues mientras para los ingleses la mejor regla era la de admitir los barcos beligerantes durante veinticuatro horas, como máximo, la teoría francesa, más favorable, consentía pudiera ampliarse el tiempo cuanto creyera conveniente el Estado a quien pertenecía el puerto donde el buque estaba anclado, llegando algunas veces a extenderse tanto el permiso, como en el caso del barco español «Temerario», a quien el Uruguay concedió un mes para recibir del extranjero las piezas necesarias para su reparación, y el «Hanward», que, destruido en un combate, recibió autorización para permanecer en la Marina, hasta el tiempo que fuera necesario, sin limitación alguna.

Cuando nuestra guerra con los Estados Unidos, la regla de admisión para todas las naves beligerantes volvió a tener confirmación, bien por el plazo de veinticuatro horas, como disponían Inglaterra, Rusia y Holanda, bien sin limitación alguna, como Francia y el Brasil.

Ambas teorías, francesa e inglesa, se encontraron frente a frente en la Conferencia de La Haya de 1907. Inglaterra, en la sesión de 1 de Agosto, sostuvo su tesis como más conforme a lo que de consuno exigen la guerra marítima y la neutralidad de los que no quieren tener una parte ni siquiera indirecta en las hostilidades.

La Delegación alemana procuró armonizar el criterio inglés y el francés, proponiendo que en los puertos «situados en la proximidad inmediata al teatro de la guerra» sólo se permitiera estar veinticuatro horas, como querían los ingleses; pero en los «puertos y raldas que están fuera del teatro de la guerra» no hubiese límite, como proponía la Delegación francesa.

La tendencia armónica alemana no obtuvo éxito; así es que en la sesión de 4 de Octubre fue desechada por no reunir más que 10 votos favorables contra 11 negativos y 20 abstenciones. De este modo, el criterio inglés salió triunfante, y se adoptó la regla de las veinticuatro horas de permanencia. Es de advertir, sin embargo, que dichas veinticuatro horas se amplían el tiempo que sea preciso para los buques de guerra en caso de averías o en caso de temporal, y algunas veces se prolonga también para los que necesitan carbón o víveres.

La admisión, pues, de naves de guerra, de cualquier clase que sean, no es sólo constante costumbre seguida por los pueblos cultos, sino regla consignada en el vigente Convenio XIII de La Haya, regla que campea en todo el texto del Convenio, y que si en lo referente a la duración pudiera sufrir alguna modificación para los estados que se encuentran incluidos en la primera parte del art. 12, no lo sufre en cuanto al principio de admisión en los artículos 14, 17 y 19, sin restricción alguna por parte del poder local.

Por el decreto sobre submarinos se hace implícitamente una distinción entre barcos de guerra, que pudiéramos llamar sólo flotantes y sumergibles.

Esta distinción es arbitraria. Porque ¿de dónde nace esta diferencia? ¿Es que por tener un barco la propiedad de poder sumergirse pierde las condiciones de barco de guerra? ¿No forma parte, como los flotantes, de la Marina militar de un estado amigo? Los tripulantes ¿no pertenecen igualmente unos y otros a sus Ejércitos de mar? Las armas empleadas, lanza-torpedos, cañones y fusiles, ¿no son exactamente las mismas? ¿No se les puede obligar cuando entren en aguas jurisdiccionales a que naveguen sobre la superficie, del mismo modo que se les exige a los demás submarinos neutrales? Y si de las condiciones militares pasamos a las morales, que son la causa de la admisión, ¿tardaría resaltar más lo injusto de la diferencia.

Dos son las causas por las que un estado admite en sus puertos los buques de guerra de los estados beligerantes. En las circunstancias ordinarias es la amistad; en las extraordinarias o accidentales, averías, necesidad de avituallamiento, temporal, es también por humanidad. En el primer caso, el estado neutro es amigo de ambos beligerantes, y como tal no tiene inconveniente en recibir durante un tiempo determinado, los buques de los estados beligerantes, que para él son sus amigos. En el segundo, el deber de humanidad le obliga además a tender la mano a los que por encontrarse en circunstancias críticas, tal vez perecerían si no les socorriesen, permitiéndoles reparar averías en sus puertos o recibir los elementos necesarios para proseguir su viaje. «La falta de víveres o carbón o las averías—dice uno de los más ilustres juristas ingleses, nada sospechosos en esta materia—, pueden hacer prever la hora en que no se podrá sostener más un barco en el mar. Entonces la humanidad se alarma y el derecho de refugio se impone.»

Pues bien; a estos barcos de una nación amiga, aunque estén a punto de perecer, el Gobierno español, por el solo hecho de poderse sumergir, los coloca fuera de las leyes y de los Tratados, y no tiene inconveniente en verlos perderse a la vista de sus mismas costas, sin prestarles la ayuda que la humanidad exige.

La distinción entre buques sumergibles y no sumergibles para los efectos de la admisión en puertos neutrales no resiste ni el más ligero examen y es contraria a lo estipulado en el Convenio de La Haya, donde se establece la regla general para toda clase de buques, sin que pueda decirse que entonces no se conocían, porque las naciones que concurrieron al Congreso de La Haya sabían perfectamente lo que eran submarinos, ¡como que los tenían en sus escuadras y pensaban utilizarlos en caso de guerra como tales submarinos! Y desde entonces acá habrá aumentado el número; pero no ha cambiado su naturaleza esencial y su característica de sumergirse, que es exactamente la misma. Y pues, una de tantas argucias con que se quiere encubrir el verdadero móvil del decreto.

Por último, la época en que se pretende comience a regir la desdichada disposición que comentamos es otro desacierto. Es costumbre que las hostilidades entre varios Estados la línea de conducta que han de seguir, y el Gobierno español en este punto lo hizo por el decreto de 23 de Noviembre de 1914. Este decreto no debía modificarse. Aparte de otras consideraciones, cualquiera comprenderá la inoportunidad que supone modificar la legislación durante la guerra, inoportunidad que de modo tan brillante expuso el delegado italiano conde Tornelli en la segunda Conferencia de la Paz. Pero hay más. El decreto se opone también, en este particular, al Convenio XIII de La Haya, en su considerando quinto, ya que no se da el caso señalado en su última parte, y sobre todo, en el artículo 32, en el que se señala taxativamente que si alguna de las potencias quisiera denunciar el Tratado o Convención comunicará esta denuncia por escrito a los Países Bajos; pero que esta denuncia no surtirá efecto sino «un año después» de recibida la notificación por el Gobierno de los Países Bajos.

Pero al Gobierno español le interesa que se ponga inmediatamente en vigor. Urge ayudar cuanto antes a los amigos de un grupo beligerante. ¿Para qué si no se hubiera confectionado el malhadado decreto? ¿Para qué si no se hubiera establecido la absurda distinción entre barcos no sumergibles y sumergibles, si no fuera para conceder a los primeros, que son los empleados por los ingleses, todo género de beneficios, y en cambio a los segundos, que son los utilizados por los alemanes, se les niega hasta lo que en derecho internacional muchas veces no se niega ni siquiera a los enemigos, como podía atestiguar nuestra heroica Marina con el célebre caso del «Elisabeth»?

Luego el Gobierno continuará llamándose neutral a boca llena, como si el concepto de neutralidad no fuera un concepto que se prueba con hechos y no con palabras. Neutral; pero los actos se repiten a favor de un grupo de beligerantes. Neutral; pero la parcialidad salta a la vista, siendo así que, como diría Wheaton, si neutral le está

prohibido favorecer a un estado en perjuicio de otro, y, como concluiría Gessner, neutro es el estado que se abstiene de todo lo que pueda dar ventaja a alguna de las partes beligerantes.

ERNESTO AMADOR

Nos importa agregar un breve comentario a este notable artículo. Creemos que su aspecto principal es el de la crítica objetiva del Real decreto sobre submarinos, o lo que es igual: que lo menos interesante de él es lo que sea censura directamente dirigida al Gobierno.

Ya hemos dicho que la respetable persona del marqués de Leina no nos inspira confianza, por su conocida anglofilia, en el Ministerio de Estado; pero seríamos injustos e insinceros si dijéramos que negamos o ponemos en duda el deseo del Gobierno de mantener la neutralidad de España.

Y sin embargo... ahí está el Real decreto sobre submarinos, que, como se demuestra con entera solidez en el artículo precedente, se complace mal con los deberes de neutrales. ¿Por qué se ha dictado?

No es preciso estar en posesión de grandes secretos diplomáticos para asegurar que Inglaterra y Francia ejercen ruidosa presión contraria a la neutralidad española. Esas naciones, como ha confesado Alfred Capus, dicen a las potencias no beligerantes: quien no está con nosotros está contra nosotros. Pocos Estados europeos permanecen aun alejados de la lucha: fácil es coleccionar el tesón con que ha de procurar la Entente que España se declare a su favor, o, al menos, rompa sus relaciones con Alemania.

Y preguntamos ahora: A esa infracción de nuestra neutralidad, ¿ha ido el Gobierno obligado por fuerza irresistible? No sería muy aventurado contestar afirmativamente, y en tal supuesto—recordamos lo que ayer escribimos sobre el modo de entender y sentir el patriotismo—, nosotros creemos cumplir un deber patriótico poniendo de relieve los atropellos contra el derecho de España, realizados por Francia e Inglaterra, llamando la atención sobre tales hechos, manteniendo clara y viva la regla jurídica violada por esas naciones y vigorizando en la opinión pública sus sentimientos de indignación y su patriótica repulsa contra tan graves desafueros.

Entendemos además, pese a las apariencias, que procediendo así prestamos un excelente servicio al Gobierno, porque sobre éste pueden algún día ejercerse, por naciones extranjeras, coacciones de tal índole; se puede llegar a tan abusivas exigencias... que no pueda ceder, y para resistir, necesite apoyarse en la opinión. ¿Encontrará refuerzo en ella si se la ha mantenido en la ignorancia o en la indiferencia? Seguramente, no.

Y he aquí cómo en esta cuestión de vital interés para la Patria nos apresuramos a apoyar al Gobierno en la forma y en los términos que nuestra conciencia nos dicta.

En segunda plana:

EN COMPOSTELA

La estatua de Rosalía de Castro

Discurso del Sr. Gonzalez Besada

En tercera plana:

Gráfico de la guerra submarina

49 barcos perdidos, del 25 al 30 de Junio

LEYENDO PERIODICOS

Comparaciones

por SOLEDAD R. DE POMBO

FRUSLERIAS

Las cigüeñas

por G. L. DE CUENCA

TEMAS SOCIALES

Los seguros obligatorios

por J. CALVO SOTELO

En cuarta plana:

NOTAS POLITICAS

Las Juntas de Defensa y el Gobierno

El Sr. Matos, cumpliendo el encargo del presidente del Consejo, hizo varias consultas a la Junta de Barcelona.—Disgusto del marqués de Estella

SITUACION INTERIOR

Disturbios en Baracaldo

La huelga de albaniles de Zaragoza, resuelta

En quinta plana:

Los deportes

Un submarino alemán, en La Coruña

El Gobierno ordena su traslado a Ferrol

Un gran crucero inglés, escoltado por destroyers, torpedeado y hundido

FRANCIA.—Desde la costa flamenca hasta Lens, el fuego de artillería se desarrolla con gran intensidad. Los ataques francoingleses cerca de Wieltje han sido rechazados sangrientamente.

RUSIA POR DENTRO.—El Comité de los oficiales ha celebrado un mitin, pidiendo en él la implantación de la pena de muerte, para que el régimen disciplinario sea eficaz. Kerenski ha trazado un programa para la restauración de la disciplina en el Ejército y en el país. Se ha lanzado la lista de los nuevos políticos que compondrán el nuevo Gabinete. El Comité del partido de cadetes ha expuesto a Kerenski las condiciones que exige para apoyar y formar parte del nuevo Gabinete. Energicas medidas para castigar a los maximalistas. Se eligió el nuevo Comité de obreros y soldados.

FRENTE RUSO.—Nuevamente fracasan los rusos en un intento de oposición al impetuoso avance de los austro-alemanes. Estos, después de combates, se establecieron en territorio ruso al Este de Zbmes.

BLOQUEO.—Alemania, contestando a la Nota de la Argentina, dice que está dispuesta a conceder indemnización por los buques torpedeados, prometiéndole respetar los barcos que no lleven contrabando de guerra. Anteaer entró en La Coruña un sumergible alemán con averías en la máquina, sabiendo ayer, por orden del Gobierno, para El Ferrol. El crucero inglés «Aradnes» ha sido torpedeado y hundido. También ha sido echado a pique el gran crucero «Diadem», en el Canal de la Mancha.

LA DEFENSA NACIONAL

Botones de muestra

Hasta ahora, dejándonos engañar un tanto por el optimismo, el asunto de nuestra defensa nacional marcha como sobre ruedas. Tenemos hombres fuertes y de poca moral, y si no los tenemos los podemos tener; alimentos no han de faltarnos, dando por supuesto que cuidemos de la madre Tierra más de lo que hemos cuidado; pólvoras nos sobran, siempre y cuando que aprendamos química en los laboratorios y que no nos hagan digerir esa asignatura en libros llenos de fórmulas, como se hacía hasta hace poco en algunos sitios y continúa haciéndose en otros... An recuerdo con terror que la primera vez que estudié química estuve a punto de volverme loco, pues en la redoma de mi cerebro tenía que verificar todas las reacciones; combinaba allí átomos con átomos para encontrar ciertos cuerpos, y lo que solía hallar eran unos dolores de cabeza de padre y muy señor mío. Mi profesor pasaba por un sabio; yo, por otro (que era el primero de mi clase), y en Dios y en mi ánimo confieso que lo que yo sabía era actuar de disco de gramofono... La segunda vez que cayó la química entre mis manos... ¡oh, la segunda vez!... la segunda vez me sucedió lo que la primera. Nadie tuvo la caridad de enseñarme una mala probeta, y seguí sin asomarme por ningún laboratorio. Así estudiamos en general en España.

Y así sucede que teniendo una inteligencia tan despierta o más que las de aquellos que nos asombran con sus inventos, marchamos a la zaga de todos, y los hombres que aquí desuellan han tenido que formarse a sí mismos... Sigamos, sigamos, que si Dios me da salud y vida, tiempo habrá de que me meta algún día por el coto de la enseñanza... Tenemos hombres, tenemos víveres, tenemos pólvora... ¿Qué nos falta?... Poca cosa... Cañones, obuses (que repitire una vez más, porque aun siguen muchos sin enterarse que son cañones cortos y no proyectiles), morteros, fusiles, ametralladoras, fusiles-ametralladoras, lanzaminas, lanza-bombas, lanza-llamas, proyectiles, aeroplanos, globos, periscopios, careta para gases, cohetes y artificios de iluminación, armas blancas, vehículos de varias clases, vestuario, material sanitario, pistolas, útiles, material de telegrafía y telefonía, de alumbrado, de puentes, de ferrocarriles, topográfico, caballos, atalajes, monturas... Poca cosa, poca cosa... ¿Que si carecemos de todos esos elementos? ¡Oh, no!... Algo tenemos; algo tenemos... ¿Qué tenemos y qué nos falta?... Como gato que anda dando vueltas a las brasas sin atreverse a acercarse a las mismas, así yo, desde que cogí la pluma, ando soslayando el tocar la peliaguda cuestión de lo que tenemos y lo que debemos tener. Y no será porque me faltan datos. Sobre mi mesa tengo un cerro de papeles, y si quisiera podría apredrear con cifras al rués avaro de ellas, después de haberme llevado días y días buceando por ciertas columnas, que sin tener más que números y unas cuantas palabras producen escalofríos de espanto, pero si por patriotismo entiendo que ha llegado el momento de—repitiendo un secreto a voces—sacudir el espíritu público para que deseché su modorra y vea que está durmiendo al borde de un abismo; no es cierto que por patriotismo también debo caer en pocos datos?

Conforméme el curioso lector con que yo levante sólo la punta del velo que cubre el misterio, y si al dirigir su mirada a éste siente deseos de llevarse las manos a la cabeza, habrá logrado vencer resistencias que antes se oponían a la constitución de un ejército fuerte, y por satisfecho me daré si tal logro. Ni yo debo sentirme ministro de la Guerra ni el público puede ni debe querer usurpar sus atribuciones al Parlamento... Vayan unos botones de muestra... Según una organización que to-

INGLATERRA POR DENTRO

Se constituye el Comité de fines de guerra

LONDRES 30. El Comité nacional de Fines de guerra, que acaba de constituirse en Inglaterra, está así formado: Presidentes honorarios: Lloyd George, Asquith Bonard Law y Barnes. Presidente, diputado Guest. Vicepresidente, diputado teniente coronel Sanders. Tesorero, teniente coronel Shamar Cresswood. Vocales: diputados Marshall y Vooltie. Este Comité, en el que figuran todos los partidos, inaugurará su labor con un importante mitin, que se celebrará en Londres el próximo sábado, presidido por el marqués de Crewes. El primer ministro iniciará la campaña para recordar a la nación las causas de la guerra y la necesidad de proseguir la lucha hasta el aniquilamiento de las fuerzas malhechoras que la determinaron. Asistirán representantes de la Iglesia y de todas las Asociaciones y partidos ingleses.

ALEMANIA Y AUSTRIA

El Canciller alemán, a Austria

KOENIGSWUSTERHAUSEN 30.—El Canciller alemán, que ha salido en viaje para Austria, con objeto de visitar al Emperador Carlos, ha llegado a Munich.

CAMARA FRANCESA

Acusación contra el almirante Lacaze

KOENIGSWUSTERHAUSEN 30.—En la Cámara francesa ocurrieron escenas muy violentas en los debates de interpelación sobre la situación de la Marina. Se le acusó a Lacaze de ser culpable de encontrarse en el fondo del mar el crucero acorazado «Kleber». Ribot se opuso a esto, y declaró que actualmente tenía cosas más importantes que hacer, a causa de urgentes deliberaciones con los aliados en París. Tras enconadísimas disputas, se impuso finalmente Ribot, si bien con una mayoría disminuida, en comparación a otras veces. La interpelación fue aplazada indefinidamente.

EN EL AIRE

Víctimas de los aviones

LONDRES 30.—Las víctimas del «raid» aéreo y accidentes en las calles de Londres desde el comienzo de la guerra: Personas muertas en «raids» aéreos, 306; heridas, 1.092; personas muertas por accidentes, 2.312; heridas por la misma causa, 70.863.

DE ITALIA

Actividad de la artillería

COLTANO 30 (4 t.).—Comunicado oficial italiano. —Durante el día de ayer la actividad de combate ha sido bastante intensa en varios puntos del frente del Trentino. En el alto valle de Furva, pequeñas acciones, cuyos resultados no fueron favorables, y donde capturamos algunos prisioneros, así como en la depresión de Lopinon (Este del lago de Garda), en el valle de San Pellegriño, y en el monte PIANO. La lucha de artillería ha sido más violenta en el valle de Lagarina. En el frente de los Alpes Julianos, actividad de aviación. Un avión enemigo, derribado por uno de nuestros aviadores, cayó al Este de Tolmino.

ARMANDO GUERRA

Prensa católica se vende en el kiosco de la calle de Alcalá.

EL BLOQUEO

El "U. 23" internado en El Ferrol

El "Diadem", torpedeado en el Canal de la Mancha

LA CORUÑA 30.—Sigue siendo tema de todas las conversaciones la llegada del submarino alemán "U. 23". Su comandante, acompañado del capitán alemán, ha cumplimentado a las autoridades, cosa que no pudo hacer ayer por tener el uniforme empapado de agua.

El sumergible será internado y llevado a El Ferrol, donde será desarmado, y se le inutilizará la maquinaria, en evitación de cualquier sorpresa.

Esperase la llegada del agregado naval de Alemania.

Inmenso gentío acude a los muelles para contemplar el submarino.

LA CORUÑA 30.—A las dos de la tarde ha zarpado para El Ferrol el submarino "U. 23".

En el momento de zarpar cambiáronse saludos y hurras entre los tripulantes del sumergible y los del vapor alemán "Belgrano".

También al cruzar la bahía han saludado los marineros germanos al gentío que invadía los muelles. Tras del "U. 23" zarpó un remolcador.

EL FERROL 30.—Procedente de La Coruña llegó el submarino alemán "U. 23", convoyado por el "destroyer" "Audaz", pasando al arsenal.

Las autoridades de Marina han prohibido acercarse a las embarcaciones, las cuales iban atestadas de curiosos para presenciar la entrada del sumergible.

La dotación de éste se trasladó a la corbeta "Villa de Bilbao".

El comandante alemán, acompañado del capitán de su nación, cumplimentó al general Chacón.

EL FERROL 30.—Los obreros del Arsenal trabajan día y noche para reparar urgentemente la avería que sufrió el vapor inglés "Harpatiam". En cuanto se halle listo vendrá el buque de igual nacionalidad "Telemachus", averiado a consecuencia de un choque.

AMSTERDAM 30.—Un submarino alemán hundió anteaayer a cinco barcos pesqueros holandeses entre Scheveningue e IJmuiden.

Los pescadores de Scheveningue dicen que el número de pesqueros destruidos fué de diez.

NAUEN 30 (oficial).—Uno de los submarinos alemanes, bajo el mando del teniente capitán Steinbrück, atacó el día 25 de Julio en el canal de la Mancha a un gran crucero británico, escoltado por "destroyers" de cuatro chilenas del tipo "Diadem" (11.150), hundiendo con un torpedo.

BUENOS AIRES 30.—El Consejo de ministros ha examinado la contestación dada por Alemania a la Nota de la República Argentina respecto al torpedeo de barcos sudamericanos.

En su contestación, el Gabinete de Berlín dice está dispuesto a conceder la indemnización debida y promete respetar a los barcos argentinos que no lieven contrabando de guerra.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 30.—El vapor francés "Asturias" encalló cerca del cabo de Finisterre, hundíndose inmediatamente.

POLDHU (Londres) 31.—El Almirantazgo comunica que el crucero protegido "Ariadne" ha sido torpedeado y hundido. La explosión causó 38 víctimas a bordo.

Nota. El "Ariadne" era un crucero protegido, botado en 1898, de 11.150 toneladas de desplazamiento, con 132,6 metros de eslora, 21,20 de manga. Su tripulación se componía de 680 hombres. Estaba armado con 16 cañones de 15,2; 12, de 7,6, y tres de 4,7 y dos tubos lanza-torpedos.

COMENTANDO

La eterna pesadilla

Alfred Capus dice en "Le Figaro": «La resonancia del discurso de M. Clemenceau es considerable en París. Bien pronto se extenderán sus ecos al mundo entero.

Influencia alemana, bajo todas las formas, directas y cínicas, soslayadas y sordidas. Influencia y dinero alemán, el uno creando la otra. Es evidente que si hubiésemos marchado de victoria en victoria y si la guerra hubiese durado seis meses, no se habría podido ejercer esa acción. Pero ha encontrado ocasiones favorables en la prolongación de la tragedia, en las decepciones, en los momentos difíciles, y se ha dedicado a aumentar las brechas. En las proximidades del invierno será un peligro de muerte, si no la quebrantamos sin reparar los medios.

En Agosto de 1914, el movimiento anarquista no había tenido tiempo de combinarse con la influencia alemana; era todavía independiente, y no la recibía más que en débiles proporciones. Ahora está dominado y conducido por ella hacia un objeto determinado.»

Euquilia

Abrevia las convalecencias. En sellitos o en inyectables.

DE LA CORUÑA

El "Infanta Isabel de Borbón"

LA CORUÑA 30.—Procedente de la Habana y Nueva Orleans ha llegado el vapor de la Compañía Pinillos "Infanta Isabel de Borbón". Condujo numerosos pasajeros e importante cargamento de oro americano.

EN TORNO DE LA PAZ

Nuevas declaraciones del Canciller alemán

NAUEN 30.—El Canciller imperial alemán, doctor Michaelis, hizo la siguiente nueva importante manifestación el sábado al recibir a los representantes de la Prensa:

«La Prensa enemiga se ha esforzado en interpretar mi discurso de entrada en el Reichstag en el sentido de que yo me haya hecho solidario de la decisión tomada por la mayoría de la Cámara con respecto a la paz, sólo bajo la reserva malamente velada de propósitos de conquista alemanes. Esta desfiguración, sobre cuyo objeto no puede ciertamente existir duda alguna, tengo que rechazarla. Pero como por otra parte se comprende por sí solo, la declaración por mi hecha supone que también el adversario renuncie a todo plan de conquista.»

El Canciller citó a continuación los informes hechos por festigos oculares y de oído sobre las deliberaciones secretas de la Cámara francesa de los días 1 y 2 de Junio de este año, que demuestran los deseos conquistadores del enemigo, y dijo:

«Al Gobierno francés le dirijo con esto la pregunta abierta de si quiere discutir, que los Sres. Briand y Ribot, en las deliberaciones secretas de la Cámara, en las que participaron los señores regresados de San Petersburgo, Montet y Cochon que tuvieron que reconocer el hecho de que Francia, muy poco antes aun de estallar la revolución rusa, hubiera convenido con el Gobierno del Zar, al que Lloyd George, en su último discurso, calificó de una autocracia espiritualmente estrecha y podría amplios planes de conquista.»

Preguntó si es cierto que el embajador francés Paleologue, con relación a una pregunta que él dirigió a París, le fué concedida la autorización con fecha 27 de Enero de este año de firmar un Convenio con Rusia, que había sido preparado por el Sr. Doumergue en negociaciones con el Zar.

«Es cierto o no que el presidente de la República haya dado esta autorización, a instancias de Berthelot, sin conocimiento de Briand, y que éste la aprobó posteriormente? Este Convenio aseguraba a Francia sus fronteras trazadas de acuerdo con anteriores guerras de conquista del 1790; es decir, Alsacia-Lorena, la cuenca del Saar y extensas modificaciones territoriales en la orilla izquierda del Rin, completamente a voluntad de Francia.»

El precio de la revolución rusa. Lo que opinaban las clases bajas de Rusia con respecto a ello dejaba a Francia completamente indiferente. Significativo es además que el señor Montet respondió en Rusia, según propia confesión, a la pregunta formulada por los aliados de si Alsacia-Lorena era el único obstáculo para la paz, que a una pregunta así hecha no podía responder concretamente, debiendo considerarse que la revolución rusa había sido comprada con sangre francesa.

Sobre el estado de opinión de los rusos arroja clara luz la confesión de Cochon, que los representantes rusos habían manifestado, al tratar con él, que no concedían ningún valor a Constantinopla, pues no era una ciudad rusa, y que también se habían adherido a esto los delegados del ejército ruso. Pero sin tener en consideración esta palpable prueba de la oposición del pueblo ruso a su política de extensión de poderío, el Sr. Ribot ha rechazado en la sesión secreta de la Cámara la revisión de los fines de conquista franceses.

Se refirió con este motivo, entre otras cosas, también al hecho de que a Italia le habían sido igualmente aseguradas grandes ampliaciones territoriales.

La "estratagema del Estado" "topo". Para quitarles a las pretensiones, ni siquiera muy claras aun a los mismos ojos franceses, cegados por la idea de la revancha, se sirvió, en último término, de una estratagema jurídica, hablando de la supuestamente necesaria fundación de un Estado de "topos". Pero la oposición comprendió también esta maniobra, gritando en medio del vocerío que se produjo, con razón: «Esto es vergonzoso.»

Especialmente notable, y esto quisiera mencionarlo aun para terminar, es la observación hecha en la contestación dada por Ribot al discurso pacifista de Augagneur, de que los generales rusos habían manifestado que su Ejército no había estado nunca en mejores condiciones ni mejor organizado que actualmente. Aquí sólo, a la luz del día, con toda claridad, lo que el Sr. Ribot tanto se esforzó en velar: el deseo ardiente de hacer que el pueblo ruso continué derramando su sangre por los injustificados afanes de poderío de Francia.

La continuación de la lucha, es culpa de los aliados. Este deseo se ha realizado; pero no como lo había imaginado el Sr. Ribot, pues ni a él debe suponerse tan gran falta de humanitarismo, que haya previsto de antemano la ineficacia de la ofensiva, impuesta entretanto a Rusia, y que, a pesar de ello, sólo la haya exigido, porque de este modo se prometía un aplazamiento de la sentencia hasta la referida intervención de Norteamérica en la guerra.

El Canciller alemán terminó con estas palabras: «El Gobierno francés ha tenido en realidad todo género de motivos para celebrar las sesiones de la Cámara a puerta cerrada los días 1 y 2 de Junio, pues los acontecimientos salidos ahora a la pública luz son una nueva prueba de que nosotros ni nuestros aliados, sino las potencias enemigas, son responsables de la prosecución de la guerra, y de que no a nosotros, sino a nuestros enemigos, les arrastra el afán de conquistas. Esta conciencia de lo justificado de nuestra guerra defensiva fortalecerá, también en adelante nuestras energías y decisión.»

Los rusos intentan, en vano, contener la ofensiva

Los austroalemanes ocupan territorio moscovita al Este de Zbrucz.-Continúa el desorden en el interior.-Los cadetes imponen condiciones para figurar en el nuevo Gobierno.-Enérgicas medidas contra los maximalistas

EN EL FRENTE

NAUEN 30.—El día 28 del actual avanzaron los ejércitos austroalemanes en la Galitzia oriental hacia Oriente con la rapidez de los días anteriores.

Las unidades rusas derrotadas fueron arrojadas a ambos lados de la línea férrea Kopyckynce-Husiatyn, más allá del río Fronterizo Zbrucz, encontrándose ahora en territorio ruso.

Al Sur del Dniester hicieron de nuevo los rusos un intento de oponerse al impetuoso avance de los centrales, ofreciendo combate al Sur de Horodenka, donde lucharon, contrariamente a todas las afirmaciones tendenciosas del Gobierno ruso, con gran carnizamiento. Pero su resistencia fué rota por el valeroso ímpetu del atacante, siendo empujados los contingentes rusos hacia el Sur y Sudeste.

También al Sur del Pruth hicieron los austroalemanes considerables progresos el día 28.

Al Sudeste de Zablavoy progresaron los centrales en la hondonada del valle del Pruth, más hacia el Este, mientras otras fuerzas rebasaron en el territorio de los Carpatos el valle del río Czeremosz, llegando las avanzadas hasta su curso superior, al Sur del Sereth.

También en los Carpatos de la Bukovina avanzaron los centrales considerablemente hacia el Este. Se sigue luchando aun por la altura de Inczyna.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 30.—Importantes secciones de nuestros cuerpos de ejército se han establecido, después de combates, al Este del Zbrucz, en territorio ruso.

En ambas orillas de los ríos Dniester y Pruth fué rechazado el adversario hacia Oriente.

En el sector occidental de Cawezed retroceden los rusos en dirección Norte oriental.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 30.—Con ocasión de los éxitos militares obtenidos en la Galitzia oriental dirigió el sultán de Turquía una carta de felicitación al Emperador austro-húngaro.

Este, por su parte envió otra al jefe del Estado Mayor austro-húngaro, Arz von Straussenburg, concediéndole la cruz del Mérito Militar de primera clase, con la condecoración de Guerra y Espadas.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 31.—Teatro oriental de la guerra.—Cuerpo de Ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—Grupo del general von Boehm-Ermolli.—Nuestras tropas y las de nuestros aliados registraron nuevos éxitos en sus movimientos de avance en la Galitzia oriental y en la Bukovina. El río fronterizo Zbrucz fué pasado más arriba de Husiatyn, hasta el Sur de Skala, en una anchura de 90 kilómetros, a pesar de acérrima resistencia por divisiones alemanas y austro-húngaras, en muchos sitios de su corriente.

También las tropas turcas han dado fe de nuevo de su brio, antiguamente comprobado. Tal como hicieron frente a primeros de Julio con gran tenacidad a los ataques rusos en masa, rechazando luego en un avance rápido y victorioso al enemigo desde el Zlota Lipa hasta más allá del Sereth septentrional, siempre que el enemigo opuso resistencia, así también ayer, por medio de un ataque dado con gran brio, se apoderaron de las posiciones tenazmente defendidas por los rusos. Cerca de Niwra, a orillas del Zbrucz, entre el Dniester y el Pruth, las tropas aliadas, avanzando hacia Czeremosz, se apoderaron de las aldeas Werewczanka y de Smatyn.

Cuerpo de Ejército del Archiduque José.—Por medio de un intenso asalto cazadores alemanes perforaron las posiciones de retaguardia rusas cerca de Niznitz. Debido a ese movimiento obligamos al enemigo a desalojar la línea del Czeremosz, retirándose hacia el Este.

También en los Carpatos forestales, en la corriente superior del Sereth Sur, como también a ambos lados del Moldawa y de Succawa, ganamos terreno con dirección al Este, a raíz de nuestros ataques. Bajo la presión de dichos éxitos nuestros, los rusos abandonaron sus posiciones avanzadas en el sector de Miestec-Anesci.

En las cordilleras de Bereczker el enemigo sigue atacando. Atacó cinco veces durante el día en el Casinuliu, sin haber alcanzado éxito alguno. Más al Sur, uno de nuestros regimientos, bajo el empuje de grandes contingentes enemigos, tuvo que retirarse a una posición de altura situada con dirección Oeste.

LONDRES 31.—El corresponsal del "Times" con los Ejércitos rusos, da detalle de las operaciones realizadas por los automóviles blindados ingleses, los cuales, en la opinión de los jefes rusos, han contribuido grandemente a salvar sus Ejércitos en la huida que al principio parecía tan desesperada. Los automóviles blindados favorecieron a los rusos en retirada cuando enormes bre-

DE RUSIA

chas, una de las cuales, de 15 millas, se abrían en el ala izquierda de sus líneas.

Ellos dispersaron la Caballería alemana, y dando una tregua de veintiuna horas, protegiendo esta brecha, que de otro modo hubiese puesto a la Caballería enemiga, y a la Infantería, trasladada en automóviles, en situación de ser seducidos por la retarda de los rusos.

EN EL INTERIOR

KENIGSWUSTERHAUSEN 30.—El Comité ejecutivo del Consejo de obreros y soldados en San Petersburgo aprobó, con 11 votos en contra y seis de abstención, siendo el total más de 300 votos, una moción, según la cual serían acusados los maximalistas de haber causado alteraciones del orden, instigando a motines y aceptado dinero de los alemanes. Se pide un fallo público también con respecto a Lenin y Zvojev.

Se invita a la traición de los maximalistas a estigmatizar sin vacilación alguna la actitud de sus jefes. Toda persona perseguida por los Tribunales será excluida, hasta que se pronuncie el fallo, de la participación en los Comités ejecutivos. Finalmente, se recomienda al Consejo de obreros y soldados de San Petersburgo poner inmediatamente en práctica la nueva elección de todos sus miembros.

PETROGRADO 30.—En los centros oficiales se asegura que los candidatos probables para la constitución del Gobierno Kerinski son:

Presidencia, Kerinski. Interior, Avinoff, Kinchkin ó Astrel.

Guerra, general Korinoff. Marina, almirante Koltchak. Negocios Extranjeros, Nabukof. Instrucción Pública, el académico Oldenburg ó el profesor Novgorodtsef. Vías y Comunicaciones, Boulikof ó Jourinef.

Comercio, Konovalof, Trepiaf ó Bouritzkine. Justicia, Tezlenko ó Kokochbine. Agricultura, Atksentref.

Trabajo, Skobelev ó Plekhanof. Correos y Telégrafos, Tseretelli. Hacienda, Avinof ó Bodonikof. Viveres, Ivanof Godnef. Santo Sínodo, Iwof ó Kartachef.

A última hora ha circulado el rumor de que en el nuevo Ministerio entrarían representantes del partido de los cadetes, y que M. Kerinski conservaría las carteras de Guerra y de Marina.

Las candidaturas de MM. Bourichkin y Trepickof resultarían del deseo de M. Kerinski de hacer entrar en el Ministerio algunos representantes de la industria moscovita.

PETROGRADO 30.—El Comité central del partido de los cadetes ha dirigido a Kerinski una carta exponiendo las condiciones que impondría para formar parte del nuevo Gobierno.

Guerra hasta el fin victorioso, en perfecta unión con los aliados; confirmación de todos los acuerdos y convenios con las potencias en guerra contra Alemania, una fórmula claramente determinada de la política interior del Gobierno.

Ese total acuerdo entre Rusia y los aliados para la continuación de la guerra es igualmente la condición que ponen los representantes del comercio y de la industria a los que el Gobierno ha ofrecido entrar en el Gabinete.

LYON 31.—Telegrafía de Petrogrado: «La proposición de Mr. Terestchenko, ministro de Negocios extranjeros, de estudiar las relaciones económicas que deban ser establecidas entre Rusia y la nueva Polonia, ha sido sometida al Gobierno provisional. Este ha constituido un Comité económico, que se encargará de este trabajo.»

DE GRECIA

Venizelos, ministro de la Guerra

Un oficial del Ejército, detenido

ATENAS 31.—Como se sabe, Venizelos se proponía no tomar ninguna cartera, y ha tomado después la de Guerra para restablecer la unión en el Ejército.

Es posible que esta cartera pase ahora a M. Grival, jefe que fué de la misión militar bajo el triunvirato.

Un teniente de la región helena de Francia, Balsakami, ha sido detenido por su intervención activa en las jornadas de Diciembre.

Prensa católica se vende en el kiosco de la calle de Alcalá.

DE FRANCIA

Ha principiado la batalla de Flandes

Inmansas proporciones del fuego de artillería

NAUEN 30.—En el frente occidental continuó desencadenándose la lucha del fuego en Flandes, el día 28, con igual intensidad.

En la región de Boesingne emprendió la Infantería enemiga enconadas luchas, que duraron toda la noche.

Cerca de Wieltje fueron rechazados los ataques parciales del adversario sangrientamente. Igualmente se reiteraron intentos de ataque del adversario al Norte y Sur del estancue de Pelenearte. Al Norte de Waasten ganaron los alemanes terreno en una febril empresa. También en el Artois fué intenso el fuego de artillería.

En numerosas empresas de patrullas obtuvieron los alemanes importantes ventajas, haciendo este número de prisioneros.

En el frente del Aisne aumentaron los franceses sus sangrientas bajas en infructuosos ataques al Sureste de Ailles, a las seis de la mañana y entre las nueve y las once de la noche, donde atacaron tres veces enconadamente con considerables fuerzas.

PARIS (Torre Eiffel) 30 (11 n.).—Actividad artillera desde Lepine de Chevigny hasta la meseta de California, al Este, y en Champagne, en la región de Auberville y en ambas orillas del Mosa.

POLDHU (Londres) 30.—Comunicado oficial británico.—Excepcional actividad de la artillería. Durante la última semana derribaron los ingleses 61 aeroplanos alemanes, sin perder, por su parte, más que 16 aparatos.

Los últimos comunicados franceses señalan una vigorosa actividad, por parte de la artillería, en varios puntos del frente.

El fuego inglés ha hecho fracasar en varios sectores sorpresas de los alemanes.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 31 (3 tarde).—Teatro occidental de la guerra.—Cuerpo de Ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—La lucha de Artillería alcanzó al anochecer en Flandes el máximo de violencia; continuó sin decaer durante la noche, alcanzando hoy por la mañana intensísimo fuego granadeo.

Simultáneamente, fuertes ataques enemigos se iniciaron en un ancho frente desde el Iscr hasta el Lys. Por lo tanto, ha principiado la batalla de Infantería en Flandes.

Cuerpo de Ejército del Príncipe heredero alemán.—En el Camino de las Damas, los franceses atacaron al Sureste de Filain en una anchura de tres kilómetros, habiéndose malogrado dicho ataque en la mayor parte de los sitios, bajo nuestro fuego de contención. Quedan aun en manos del enemigo dos brechas de poco volumen.

PARIS 31.—Comunicado oficial de las quince: A las ocho de la noche dimos ayer, en un frente de 1.500 metros, al Sur de la Royere, Oeste de la espina de Chevigny, un ataque que tuvo completo éxito.

Logramos todos nuestros objetivos, y rompimos el conataque alemán, en el que hicimos 167 prisioneros, entre ellos dos oficiales y 15 suboficiales, pertenecientes a tres regimientos distintos.

La lucha de Artillería, sin acciones de Infantería, se ha mantenido muy viva en el sector de Hurtebise a Cerny.

En Champagne, al Noroeste de Prosen, el enemigo, después de violento bombardeo, dió un golpe de mano, que fracasó por la enérgica acción de nuestra Artillería e Infantería.

Actividad de ambas Artillerías a orillas del Mosa.

DE BARCELONA

Junta nacionalista en Granollers

BARCELONA 31.—Circula el rumor de haber naufragado frente al puerto de Valencia el vapor "Luisa", de la Casa naviera Pallarés, de esta capital.

—Hoy sale para Roma monseñor Buenaventura Ferretti, obispo de Corinto y ex delegado apostólico en Australia, que ha sido nombrado secretario de la Congregación de Asuntos Extraordinarios.

—Sigue el «Eios» en Reus con motivo de la provisión de la Alcaldía. Ayer celebró sesión el Ayuntamiento para dar posesión de la presidencia al alcalde nombrado de Real orden, Sr. Sardá y Martí; pero éste no se presentó. Por lo tanto, en cumplimiento de lo que dispone este efecto la ley Municipal, se hizo cargo del despacho el primer teniente alcalde, Sr. Caballé. Este pronunció un discurso, diciendo que el nombramiento de alcalde de Real orden parecía un reto del Gobierno a la Corporación municipal renuncie, acordándose, por tanto, telegrafiar al Sr. Dato protestando contra dicho nombramiento.

—Sobre Tarragona se desencadenó ayer furiosa tormenta, que ha producido muchos daños en los términos municipales de varios pueblos.

—En Granollers se ha constituido la Junta del partido nacionalista.

—Respecto al nombramiento de alcalde de Barcelona, es la opinión general que se han de presentar muchas dificultades para encontrar una persona apropiada al cargo, después de haberse visto obligado a renunciarlo el Sr. Martínez Domingo.

EN COMPOSTELA

La estatua de Rosalía de Castro Su descubrimiento

SERVICIO TELEGRAFICO

SANTIAGO 30.—A las ocho de la mañana salió una gran caravana de automóviles a esperar al Sr. Besada y a su familia, que venían para descubrir la estatua de la poetisa Rosalía de Castro.

El acto se verificó a las once de la mañana.

Tiró el cordón la señora é hija del Sr. Besada, y las señoras del rector y la del director del Hospital.

La estatua estaba cubierta con la bandera española y de Galicia.

Las músicas ejecutaron la Marcha Real, y los orfeones, himnos gallegos. El presidente de la Comisión pronunció un discurso, diciendo, entre otras cosas, que, no obstante la apatía de las Corporaciones y la de muchos gallegos ricos, se pudo terminar la obra.

Alaba la conducta del ex magistrado del Supremo D. Leandro Peto, el cual dió 3.000 pesetas que faltaban. Luego habló el alcalde de Santiago y el ex alcalde de La Coruña Sr. Casás, en representación de la familia de la poetisa.

El Sr. Besada dijo, entre salvas de aplausos, que el Gobierno le había honrado con su representación en este hermoso acto, adhiriéndose al homenaje de Galicia. Dijo que en este acto reúne a todos los gallegos, sin distinción de partidos, en un acto de amor.

A las dos de la tarde se le dió un banquete al Sr. Besada, asistiendo más de cien comensales, entre ellos muchos personajes de Lugo; el presidente de la Diputación, representaciones de los Ayuntamientos, de la Cámara de Comercio y del Centro Obrero de aquella capital.

Hay gran expectación por oír el discurso del Sr. Besada en la velada de esta noche.

Discurso del Sr. González Besada

SANTIAGO 31 (1.50).—A las diez de la noche celebró en el teatro Principal la velada-homenaje a la insigne poetisa Rosalía de Castro, bajo la presidencia de Sr. González Besada.

Asistieron representantes de las cuatro Diputaciones gallegas y de todas las entidades y personalidades de la región. El público llenó por completo las localidades del teatro.

Comenzó la velada con la lectura de varios trabajos de literatos gallegos, y con sentidas palabras, pronunciadas por varios oradores.

El Sr. Besada, al levantarse para hablar, es objeto de las mayores muestras de simpatía.

Comenzó manifestando que hablaba en representación de la Real Academia Española, la cual consagra, desde hace ya tiempo, la personalidad de la homenajeada, publicando numerosas poesías suyas.

Hace resaltar la nota eminentemente regional del acto de homenaje, y dice que quisiera hablar de regionalismo, pero que estima no es éste el momento oportuno para ello.

—Antaño—añade—cantó la poetisa Rosalía é ese regionalismo a que yo quisiera cantar ahora, y se le llamó imaginación calenturienta. Más tarde habló Alfredo Brame, el apóstol de este sano regionalismo gallego, y se decía que sus palabras estaban informadas de un espíritu radical con extrinsecas.

Hoy el regionalismo no tiene apóstoles en Galicia, pero surge en potentes ansias. Es que aquellas semillas germinaron, y en su rona voz grita la sentida necesidad de fortalecer a la patria gallega, que es el sillar de la patria grande.

La memoria de Rosalía de Castro será eterna, porque tiene todos los atributos de las almas buenas y porque supo encarnar en sus versos el alma entera de Galicia. Consoló siempre a quienes fría y se olvidó de su propio dolor.

—Fué símbolo de su raza, mostrándose, como el mar, manso, en las playas, que son humildes; rugiente, viril, luchador, en los acantilados, que son altos.

A Rosalía comprendieron pocos y no la estudió nadie en sus días. Necesitó pasar el tiempo para que llegásemos a conocerla, y hemos visto que hizo cuanto deben hacer las almas cumbras.

Henchida de caridad y abnegación hizo florecer la admiración hasta en las almas siervas.

Su obra es un símbolo que debe tenerse presente hoy, en que se ha sentido como apoteagma que el hombre debe dominar sus sentimientos; error tristísimo este que nos condujo a la actual conflagración, en la que los adelantos de la ciencia y de la cultura sirven para destruir a la humanidad.

En contra de esto, Rosalía nos muestra en su obra que el asaltamiento de hombres sentires, la colaboración del corazón con el cerebro es lo único que hace labor fecunda.

La humanidad sólo es grande practicando el amor que enseña el Evangelio. Por eso nuestra homenajeada nos lloró con los que sufrían, consoló a los afligidos por algún padecimiento, y estos rasgos la harán que viva eternamente entre los humildes y que su poesía sea siempre popular.

Termina el Sr. González Besada su sentidísima peroración recomendando a los padres y maestros que sepan educar en el corazón de los niños el espíritu de ciudadanía, siguiendo la senda marcada por Rosalía, a quien esos mismos niños deben aprender a amar como se merece.

Una salva estruendosa de aplausos premió el discurso del Sr. González Besada.—Valdés.

LA GUERRA MARITIMA



49 barcos perdidos del 25 al 30 de Junio

- | | | |
|---|---|---|
| 1. VAERING (vapor danés). | 13. SAN BERNHARD (idem id.). | 24. ISER (trasatlántico francés). |
| 2. KARUSSE (velero idem). | 14. ALLYN (idem id.). | 25. PARA (vapor brasileño). |
| 3. DORTEL-JENSEN (vapor idem). | 15. HARBURY (vapor armado inglés; 4.500 toneladas). | 26. MARSEILLE (idem francés; choque con mina). |
| 4. IVIGTUT (velero idem). | 16. APPELDERE (idem id. id.; 3.600 toneladas). | 27. LAATEFOS (idem inglés). |
| 5. INGE (vapor idem). | 17. CITY OF PERTH (idem id.; 3.500 toneladas). | 28. SPIND (idem id.). |
| 6. SVING (idem id.). | 18. BUFFALO (vapor idem; 4.100 toneladas). | 29. ILINDY (idem id.). |
| 7. HOLLENFONG (vapor armado inglés; 4.200 toneladas). | 19. KALLARDBORG (vapor armado idem). | 30. BORRO (vapor inglés). |
| 8. POLIGENEA (vapor idem; 5.800 toneladas). | 20. JERT (idem id. italiano). | 31. CIRCE (idem id.). |
| 9. ORATOR (idem id.; 3.500 toneladas). | 21. X (vapor tanque inglés). | 32. MICHEL (idem id.). |
| 10. BARON CADOW (idem id.; 4.400 toneladas). | 22. CABO VERDE (vapor portugués). | 33. STAN (velero danés). |
| 11. ACHILLES (idem id.). | 23. TORO (idem argentino). | 34. AZILLON (vapor español; al servicio de Empresa extranjera). |
| 12. SHAMROCK (vapor pesquero idem). | | 35. ADDAH (idem inglés; 4.400 toneladas). |

21 ingleses, 7 daneses, 2 franceses, 1 argentino, 1 portugués, 1 italiano, 1 brasileño y 1 español; además, 6 vapores ingleses y 1 noruego de nombre desconocido, y 7 vapores de nombre y nacionalidad desconocidos.

TEMAS SOCIALES Los seguros obligatorios

Examinando a vista de pájaro el estado que en los diferentes países tiene el problema de la Previsión, puede afirmarse que existen tres sistemas de seguro (por lo menos con relación al riesgo de la vejez): el llamado de la solidaridad nacional, el obligatorio y el facultativo, con o sin subsidio oficial protector.

El sistema de la «solidaridad nacional» ofrece un cuño de intenso paternalismo. Indudablemente respalda un pensamiento de radical socialización estatista. Con mayor ó menor grado lo aplican Dinamarca, Australia, Inglaterra y Francia; esta última en forma más incipiente.

La «solidaridad nacional» estriba en imponer al Estado la obligación de pagar el retiro obrero, sin necesidad de que los beneficiarios hayan cotizado previamente durante determinado número de años y en conjunto con sus patronos. Implica en otras palabras la universalización de las clases pasivas, haciendo irrupción en el seno de éstas a las masas de proletarios que alcanzan edad de sesenta y cinco ó setenta años.

Representa indudablemente una curiosa paradoja esta novísima orientación del derecho moderno. De un lado, en efecto, se dirigen improprios sin fin contra las clases pasivas por cuya extirpación se aboga en todas las formas conceptuales como una darga plumbada de los presupuestos del Estado, y por otro lado, no obstante, se aspira a la creación de un «retiro» ó «funcionario pasivo», concediéndola a millares de obreros.

La paradoja es flagrante. No la hay en que por unos mismos políticos se pida la supresión de las clases pasivas y la implantación del seguro obligatorio, porque éste—aunque suponga cooperación pecuniaria del mismo Estado—descansa sobre la base de la previa cotización bilateral de patronos y de obreros. Pero si la hay cuando se va más allá de este seguro obligatorio (tipo alemán) y se aspira a que sea el Estado por sí solo, y con sus exclusivas fuerzas económicas quien sufrague la función de previsión. Abolir unas clases pasivas—integradas por funcionarios que han servido directamente al Estado—para instaurar otras—integradas por personas que no le han servido directamente—constituye una contradicción.

Pero digresiones aparte, es preciso reconocer que este sistema de la solidaridad nacional es la última palabra de la política social. Véase por ejemplo, cómo se aplica en Inglaterra por virtud de la ley de 1 de Agosto de 1903, posteriormente complementada: allí todo ciudadano inglés que haya alcanzado veintidós años y tenga suficiente edad y ganancia inferior a determinado límite, percibirá una pensión anual, por lo menos, de 325 francos. Para gozar de este derecho no habrá tenido que depositar cierto número de primas. El Estado le otorga generosamente esa subvención de ancianidad, reconociendo así los servicios que como trabajador prestó a los intereses nacionales.

Naturalmente, esto sólo puede acontecerlo en un Estado poderosísimo. Calculando por cada cien habitantes un pensionista—y el título es bajo—y por tanto, por cada millón 10.000, puede afirmarse lo que en España habrá de costar este servicio social. Nuestro débil presupuesto no puede soportar el enorme peso que esta carga traería consigo.

El régimen del seguro obligatorio ofrece perspectiva menos abrumadora e incluso de líneas más educativas. En él, en efecto, el obrero añanza su porvenir merced a un triple esfuerzo: el propio, el del patrono y el del Estado. De esta manera, la Hacienda pública tiene que aportar una cooperación mucho menos grande, aunque su volumen sea superior al que puede rendir el obrero y el patrono mediante recursos financieros como el nuestro.

La función educativa de este sistema radica en que se hace depender de la virtud privada—virtud forzosa, es verdad, pero al fin y al cabo virtud—la tranquilidad del mismo. Aquí el obrero no puede esperar, entregado al ocio, la ddivinidad futura de un Estado maná; muy por el contrario, ha de ir edificándose piso por piso, con sus fuerzas y con las parálisis y positivas del patrono y del Estado, su porvenir económico. Esto será más necesario, exigirá más desahogos en el jornal, y por ende, en las comodidades de cada día; pero es, indudablemente, más racional y más elevado.

Finalmente el sistema del seguro facultativo—España, Bélgica, Italia—es en puridad el sistema de la voluntad individual. Que sea previsor quien quiera, y más que esto quien, queriéndolo, pueda serlo. Ya decía Jay, acertadamente que los seguros serán obligatorios ó no existirán. La esperanza en el mañana tiene exigua virtud coercitiva para que pueda incitar a la restricción del presente.

Leyendo periódicos

Un problema grave

LE MATIN
Bajo ese título escribe Ermond Thery:

«El Gobierno ha tomado por fin la prudente decisión de tasar el trigo recolectado en Francia durante los dos años consecutivos, 1917 y 1918.

Nuestros cultivadores recibirán, pues, 50 francos por un artículo que la Intendencia y el servicio de aprovisionamiento civil requisaban a 33 francos desde hace un año, y cuyo precio medio era de 27,83 francos en 1913.

La fijación del precio del trigo a 50 francos dará por resultado el desarrollo de la producción, y así podemos esperar que la cosecha de 1918 se aproximará a las necesidades del consumo.

Pero la cosecha de 1918 no nos permitirá llenar el déficit de la cosecha de 1917, y la soldadura con la cosecha nueva será muy difícil para nosotros, como lo será también para Italia é Inglaterra, si los Gobiernos de estas tres naciones, de acuerdo con el Gobierno americano, no toman inmediatamente las medidas necesarias para reservar al consumo de sus nacionales (y por prioridad sobre las naciones neutras) el excedente de producción de los Estados Unidos, del Canadá, de las Indias Inglesas, de Australia y de Argelia, antes de que el comercio internacional disponga del excedente.

Para comprender bien la importancia de la cuestión es preciso conocer, con la precisión posible, el déficit que Francia, Inglaterra é Italia reunidas tendrán que llenar del 1 de Agosto de 1917 al 31 de Julio de 1918, y las posibilidades de exportación de los países de la Entente, cuya producción en trigo exceda al consumo nacional.

Si la cosecha de 1917 en esas tres naciones, y su consumo del 1 de Agosto de 1917 al 31 de Julio de 1918 fueran iguales a las medias normales anteriores a la guerra, necesitarían importar entre las tres 90.400.000 quintales de trigo para hacer frente a sus necesidades. Desgraciadamente, bajo la influencia de las dificultades que la guerra ha suscitado, nuestra producción de trigo no se ha mantenido al nivel medio anterior a la guerra.

En lo que concierne a la cosecha de 1917, las noticias que hemos podido reunir nos hacen temer que no pasa de 105 millones de quintales para los tres países.

Si su consumo para el año agrícola de 1917-1918 fuera de la misma importancia que la media del período 1911-1915, ó sea 237 millones de quintales, su déficit se elevaría a más de 130 millones de quintales.

Estimamos, sin embargo, en razón de las restricciones aplicadas, que el déficit no será superior a 115 millones de quintales.

¿Cuáles son los países sobre los que podemos contar? Todos los países exportadores de la Entente, excepto Rusia y Rumania.

Durante el quinquenio 1911-1915 esos países han recolectado una media anual de 421 millones de quintales, han consumido 309.700.000 quintales y han exportado 111.500.000.

Vemos, pues, que si la cosecha de 1917 es en esos países igual a la media de 1911-1915, apenas podrá su excedente suplir el déficit de Francia, Inglaterra é Italia reunidas. Será necesario, por tanto, utilizar como reserva el excedente de la República Argentina (23.700.000 quintales, media de 1911-1915) por compras efectuadas en común por el grupo de la Entente.

Al precio actual del trigo en el mercado internacional, 115.000.000 de quintales de ese producto representan más de 5.750 millones de francos, y para trasportarlos del 1 de Octubre de 1917 al 31 de Julio de 1918, se necesitará un tonelaje diario de 38.333 toneladas. La importancia de esas cifras muestra la gravedad del problema a resolver.

Dictadura y República

LE FIGARO
(Alfred Capus.)

«En tiempo de guerra, concentración de la autoridad en una sola mano. He ahí la fórmula que se desprende de la carta del presidente Wilson al Senado americano. Concentración es la forma moderna de la dictadura y aceptable aun para las democracias. Es imposible ser más categórico que Mr. Wilson. El presidente pide que el Congreso abandone su proyecto de establecer una Comisión mixta del Senado y de la Cámara para cooperar con él en la conducción de la guerra.

Mister Wilson, en su país, como Kerensky en el suyo, quiere conducir la guerra personalmente, y ni el uno ni el otro entienden pueda conducirse sino por una voluntad única.

Es la lección de los hechos, y estos dos jefes, aprovechando las lecciones de una larga y trágica experiencia, tratan de implantarla, cada uno dentro de sus elementos de gobierno. El sistema francés no permite, desgraciadamente, esa concentración de esfuerzos, y, por otra parte, no tenemos el hombre que hubiera encarnado el método; es evidente que la aparición repentina de ese hombre es una hipótesis que debe ser descartada para el porvenir. Pero es preciso, por lo menos, a medida que nos aproximamos a los acontecimientos decisivos, que la autoridad no se disemine más, y que nuestro Gobierno sepa reunir en el más pequeño volumen posible.

¿Qué dirán hoy los socialistas cuya manía es no ver en Mr. Wilson sino el soñador de un mundo nuevo y el constructor de la futura sociedad de las naciones? Ese gran espíritu les indica hoy la necesidad del realismo político y de la autoridad, concentradas ante los intereses de la patria.»

Las pérdidas de los aliados

NEW YORKER STAATS ZEITUNG
(De su correspondencia en Londres.)

«Tratando H. Franklin Bouillon en una conferencia celebrada recientemente en Londres sobre las pérdidas de los aliados, dijo lo siguiente:

«Francia ha perdido ya una tercera parte de sus efectivos en hombres. De los siete millones que fueron movilizados, dos millones han sido muertos ó inutilizados para seguir combatiendo. Las pérdidas de los demás aliados son también muy graves. Rusia ha perdido por lo menos tres millones de hombres, y las pérdidas de Inglaterra y Rumania son igualmente terribles.

La pérdida de tantos hombres nos obliga constantemente a meditar si es posible la prosecución de la guerra; si las pérdidas no son demasiado considerables, y si está justificado seguir imponiendo a los pueblos nuevas penalidades. Meditado y estudiado el asunto desde todos sus aspectos, hemos llegado a la conclusión de que, a pesar de lo que lleva costada la guerra y de los sacrificios que todavía habrá que imponerse, sería un crimen terminarla ahora. Confiamos en América para mantener en alto nuestra causa y robustecer el espíritu y la moral de los pueblos del antiguo Continente cansados ya de luchar.»

La Oficina Informativa de Enseñanza, Marqués de Cubas, 3, resuelve consultas, remite datos y proporciona toda clase de informes.

FRUSLERIAS

LAS CIGÜEÑAS

La estoy viendo, Aleatanda majestuosa, ya volando; y tras el vuelo triunfal con que el espacio recorre, va a posarse en una torre de la Iglesia Catedral. Colócase en un pináculo en ademán circunspeto, en equilibrio perfecto sobre un solo sustentáculo. Cómoda, según se ve, en tal esbelta postura, parece advertirnos que el que llega a cierta altura tiene que estar en un pie. No cuadra con sus maneras lo de las aves parteras; porque, a pesar de ser ave, es tan circunspeta y grave, que sin censuras ni encargos que sometan su albedrío, teniendo el pico muy largo no dice esta pica es mía.

Solamente rompe el silencio prudente cuando su pico replica rápido castañeteo, que no sé si significa contrariedad ó recreo; porque el hombre que se empeña en indagar por doquier no ha llegado a saber lo que expresa una cigüeña. Lo que sé, porque estoy viendo más cigüeñas que veía es que se están reuniendo, porque ya está encima del día en el que huyendo del frío, al que tienen aversión, marcharán a otra región con el pío de hallar más grata estación. Por tradición secular sé que esta concentración es siempre preliminar de la movilización. Y si es costumbre metélica para la Prensa periódica en cuanto llega el verano,

como ustedes notarán, publicar adonde van Don Fulano y Don Mengano, no extráñese en forma gráfica, y ática por más señas, que hoy salen para el Africa las señoras de Cigüeñas. Con pena partir las vi; no porque envidia sentí de verlas marchar tan lejos, pues me encuentro bien aquí; fue porque de oírme a mí y de entender mis consejos, las hubiera dicho así:—No todos tienen el don, que es virtud muy peregrina; de la diferenciación, de la sabia tradición y la estúpida rutina. ¿Por qué con instinto dego coméis el desvario de tenerle miedo al frío en estos días de fuego? Si al frío tenéis temor, hoy vuestro instinto os engaña; ¿Os parece que en España no hace bastante calor? Si es jeros este verano, el ardor canticular, ¿qué que esa pica en llegar al continente africano? No por mucho madrugar amanece más temprano, y en él os vais a tostar. ¿Por qué no seguís aquí, en vez de asaros allí, en el país pintoresco en que tengo para mí que ni el propio Raisuli podrá lograr estar fresco? Ya veo que no me oís, y vuestro vuelo seguís, dejando nuestro país como vuestros bisabuelos que de España os despidió llevando las castañuelas.

CARLOS LUIS DE CUENCA

Comparaciones

El verano actual extrema su rigor más que nunca, y si todos los años, en Madrid se hace sentir la necesidad de buscar un punto más fresco donde refugiarse, esta vez es con mayor motivo. De más de una lectora sé yo que anda malhumorada porque no puede ir, no ya a San Sebastián, su sueño dorado, centro de mil suspiros; pero ni al más humilde pueblito de la Sierra.

Se ha dicho que de las comparaciones saca la mujer su desventura, cuando de ella pudiera sacar su bien. Verdades, y por serlo, quisiera yo consolar un poco a la jovencita que se aburre y piensa con tristeza que se aburre que se aburre la gente en las playas esas, que cuentan con grandes hoteles, grandes Casinos, grandes lujos; todo grande, todo hermoso... No entraré yo ahora en la averiguación de cuáles sean, entre tantas grandezas y hermosuras las que como tales deben reputarse; ni por hoy me detendré a decir a las mamás que no se aflijan demasiado si no pueden dar a sus pimpollos todo el lucimiento que sus gracias merecen, ni toda la diversión que la juventud anhela. Prefero, por esta ocasión, llevarías a unas y otras a hacer comparaciones hacia abajo, para que, mirándose en las desdichas ajenas, sean hasta qué punto las propias tienen mucho de imaginarias.

Lo primero que se le ocurre a cualquiera que, lejos de la villa y corte, siente la incomodidad del calor, es lo mismo que decía hace poco el maestro Carlos Luis de Cuenca por boca de un personaje: «¿Cómo estarán en Madrid! Es verdad; en Madrid, el verano, este verano sobre todo, es terrible. Pero hay sus más y sus menos, y... el más sule ser tan tremendo, que quien sólo conoce el menos, no debe quejarse. A veces es cosa de dudar qué es peor: si una buhardilla que recibe de plano toda la fuerza de este abrasador, ó un cuarto bajo, estrecho recinto, donde el aire no llega apenas. Pues aun la buhardilla y el cuarto bajo son lugares de descanso, cuando un oficio penoso no agrava tanto rigor. Quizá en la buhardilla habita una planchadora. El fuego y el hierro caldeado aumentan horriblemente la temperatura, mientras en el cuarto bajo, la modesta agota sus ojos, cosiendo todo el día, a una luz insuficiente... ¿Y sabé la lectora cuando se quejan estas dos mujeres? ¿Cuando el trabajo escasea y los niños que en uno y otro hogar se crían, entre estrechuras de todo género, no tienen el alimento tan abundante como sus madres quisieran dárseles?

Y los albañiles y los que cubren las calles con el asfalto, del cual se desprenden vapores que hacen pensar en el asfuerzo, y los que trabajan en el campo... Al acordarse de ellos, en estos días de excesivo calor, no se puede menos de olvidar todas las molestias propias. ¿Quién pudiera, ¿verdad?, vivir tanta fatiga! El otro día me plante facultativo que me dio gran pena. Se trataba de un epocero. Sabé la lectora que oficio es ese. El que tiene por objeto la limpieza de alcantarillas, y por necesidad, el vivir bajo tierra, con las ratas, y como las ratas, respirando un aire mofético, oliente a la podredumbre de toda la inmundicia que circula por bajo de la gran capi-

DE BILBAO Aplastada por una vagoneta

BILBAO 30.—La niña de once años Belén González ha ido hoy, como de costumbre, desde Sopuerta, donde reside, hasta la mina en que trabajaba un hermano suyo, para llevarle la comida, e intentó atravesar la vía en el fatal momento de pasar una vagoneta, que aplastó a la pobre niña.

Belén sufrió tan grandes heridas, que falleció a los pocos momentos de ocurrido el accidente.

Sobre la vagoneta iba el hermano de la infortunada muchacha, que no pudo evitar la desgracia.

La Guardia civil de Alonsotegui comunica que, bañándose en el río Nervión, cerca de la presa de la Vasconia, el niño de diez años Pablo Avánsolo, tuvo la desgracia de perecer ahogado. El cadáver fué recogido por otro muchacho.

La Guardia civil y el doctor López Peláez

El «Boletín Oficial de la Guardia civil» publica la siguiente orden general del Cuerpo:

«Otra nueva prueba de amor entrañable a la Guardia civil acaba de dar el excelentísimo señor Arzobispo de Tarragona, D. Antón López Peláez.

A su tradicional labor, por todos admirada y de resultados positivos para el Instituto, a su constante afán por enaltecerlo, hoy que agremia ahora el beneficio que reportará con la fundación de dos becas, en el Seminario Conciliar de Tarragona, que publica el «Boletín Oficial Eclesiástico» de dicho Arzobispado, en su número de 14 de Julio, según sigue:

«Fundación de dos becas para hijos de guardias civiles.—Habiendo el señor Arzobispo fundado dos becas perpetuas en este Seminario, para que gratuitamente puedan cursar naturales de la archidiócesis de Tarragona que sean hijos de guardias civiles, los que aspiren a ellas deberán presentar la correspondiente solicitud al rector del indicado Centro, en la primera quincena del mes de Septiembre.—Tarragona, 13 de Julio de 1917.—Doctor Lorenzo Virgili, Doctoral secretario.»

La gratitud honda, sincera, que la Guardia civil le debe se multiplica con el último favor recibido; y seguro puede estar el ilustrísimo Prelado de que, por ello, en los hogares de todos los veteranos de este Cuerpo, se le rinde fervoroso culto y con fe en que el cielo le otorgue la merecida recompensa.

Se hace intérprete del sentir de la Guardia civil, y como uno de sus individuos se une a la consignada expresión de gratitud su director, Arzón.

DE ENSEÑANZA La Semana Pedagógica de La Coruña

En atención al estado de anomalía por que España atraviesa, los organizadores de la Semana Pedagógica, que dentro del mes de Agosto debía celebrarse en La Coruña, han acordado aplazar dicho acto hasta el mes de Diciembre.

Como consecuencia, ha sido aplazada también la celebración del certamen organizado como acto de clausura de la Semana Pedagógica, certamen para el cual se admitirán trabajos hasta el día 31 de Agosto próximo.

Kiosco de «El Debate»
Revistas y periódicos católicos.—Calle de Alcalá, frente a las Galatravas.

SOLEDAD RUIZ DE POMBO

JABON ZOTAL
Medicinal y de tocador para enfermedades de la piel.

SEÑALAMIENTO DE PÁGOS

Clases Pasivas

La Dirección general ha dispuesto que de diez a doce y de una a cinco de la tarde se abra el pago de la mensualidad corriente en los días siguientes:

Día 1 de Agosto de 1917.—Montepío militar, de la S a la Z. Montepío civil, de la D a la G. Soldados.

Día 2.—Montepío militar, de la A a la C. Montepío civil, de la H a la M. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 3.—Montepío militar, de la D a la G. Montepío civil, de la N a la Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 4.—Montepío militar, de la H a la M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Día 5.—Montepío militar, de la N a la R. Montepío civil, de la A a la C. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos. Centenas. Excedentes. Secuestros. Remunerarios.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervisencias. Todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenidos.

NOTAS POLITICAS

Las Juntas de Defensa y el Gobierno

El Sr. Matos, cumpliendo el encargo del presidente del Consejo, hizo varias consultas a la Junta de Barcelona. Disgusto del marqués de Estella

EN GOBERNACION

Por la tarde.

El Sr. Sánchez Guerra facilitó ayer tarde a los periodistas los siguientes telegramas: Uno, de Victoria, dando cuenta de haberse declarado en huelga los obreros metalúrgicos, no obstante lo cual han entrado al trabajo los tres quintos de su totalidad, no habiéndolo hecho otros muchos por miedo a los partidarios de la huelga.

El gobernador civil comunica al ministro haber tomado las medidas necesarias para amparar a los obreros que trabajan; y Otro, de Santander, comunicando que prosigue en igual estado la huelga de mineros en Heras, no habiendo tenido éxito las tentativas hechas por los buclguistas para que secundasen el movimiento los obreros de otras minas.

De madrugada.

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que había comido en el Nuevo Club, en compañía de los Sres. Dato y Bergamín. Luego facilitó el Sr. Sánchez Guerra un telegrama, participando que continuaban en igual estado los conflictos obreros de Murcia, y que en Lorca se habían declarado en huelga los obreros de un taller de sombrerería y los que reproducimos a continuación:

PAMPLONA 30. A causa del fuerte temporal de lluvias reinante desde anoche se han suspendido los trabajos en las minas. VALENCIA 30. En las últimas veinticuatro horas se han presentado en la estación del Norte a prestar servicio 116 obreros de las distintas especialidades; entre ellos, 14 maquinistas y nueve fogoneros, continuando las presentaciones.

OTRAS NOTICIAS

La actitud de Primo de Rivera.

El Sr. Dato insiste en negar haya habido disgusto de ninguna clase entre él y su ministro de la Guerra. Nosotros recogemos en la sección correspondiente las palabras del presidente del Consejo. Tan categóricas son, que a punto estuvimos de dárles entero crédito a no haber tenido ocasión de hablar ayer tarde con un distinguido militar, cuyo es el siguiente relato: El presidente del Consejo se dirigió al Sr. Matos para que, en nombre del Gobierno, se pusiera al habla con la Junta de Defensa de Barcelona y la consultase sobre los siguientes extremos: Primero. Necesidad de que la Junta de Defensa de Barcelona recabe de sus similares de España la concreción de sus comunes aspiraciones.

Segundo. Que esos organismos manifiesten los generales que, a su juicio, deben de pasar a la escala de reserva. Tercero. Si los aludidos organismos aceptarían la presencia de un hombre civil en el Ministerio de la Guerra. Cuarto. El Gobierno justificaba la presencia del general Primo de Rivera, a pesar de su edad, al frente del Ministerio de la Guerra. El gobernador civil de Barcelona cumplió el encargo que se le había encomendado, transmitiendo al Gobierno las contestaciones de la Junta, que son las siguientes: Primera. Las Juntas de Defensa han concretado sus aspiraciones en los manifiestos que han dirigido al Gobierno.

Segunda. Nadie mejor que el Gobierno sabe a qué generales se les debe dar el pase a la reserva. Tercera. A las Juntas les es indiferente sea un hombre civil o un militar quien desempeñe la cartera de Guerra, siempre que cumpla con su deber. Cuarto. Las Juntas de Defensa no tienen para qué inmiscuirse en los asuntos políticos. Aparte de esto, la Junta de Defensa de Barcelona se dirigió a las demás de España dándoles cuenta de la gestión del Sr. Matos y de la contestación que se le había dado.

Parece ser que el oficio enviado a la Junta de Madrid llegó a manos del ministro de la Guerra, quien dirigió al señor Dato una carta enérgica protestando de lo hecho por el Sr. Matos. El presidente del Consejo, que vio el sesgo que tomaba el asunto, se apresuró a contestar al general Primo de Rivera, dándole toda clase de explicaciones y jurando que él no tenía arte ni parte en lo de Barcelona. Trabajo costó convencer al general Primo de Rivera para que acudiese al último Consejo de ministros; pero habiéndolo venciéndolo el Sr. Dato, consiguió vencer la resistencia del viejo general, y para darle satisfacción se ordenó al Sr. Matos viese a Madrid.

El gobernador civil de Barcelona se resistió a visitar al ministro de la Guerra comprendiendo lo violento de su situación; pero se impuso la disciplina de partido, y la primera autoridad civil de Barcelona fué al palacio de Buenavista. Vano fué el intento del Sr. Matos de convencer al marqués de Estella de que la gestión cerca de la Junta de Barcelona había sido cosa exclusivamente suya, sin que en ella hubiesen intervenido para nada ni el presidente del Consejo ni el ministro de la Gobernación, pues a esa manifestación del gobernador civil de Barcelona replicó el ministro de la Guerra enseñándole el oficio de la Junta de Barcelo-

na, en el que se hablaba de gestiones encomendadas por el Gobierno al Sr. Matos.

La escena debió de ser bastante molesta para dicho señor, por cuanto hubo de manifestar a alguno de sus íntimos amigos su propósito de no volver a Barcelona. El Gobierno le convenció, y el Sr. Matos volvió a Barcelona.

Por su parte, el ministro de la Guerra, convencido de que le buscaban sustituto, dice que ahora no se va, y encargó a un su próximo pariente la redacción de una nota oficiosa, que anoche publicaron los periodistas.

Esto es lo que nos han contado seducidos varones, y nosotros, fieles a nuestro propósito de informar al público de cuanto se habla y comenta en los centros políticos, vemos recogido esa versión, de cuya veracidad no podemos responder.

La actitud de Navarra.

El texto de la nota oficiosa facilitada por el Consejo administrativo de Navarra, después de la reunión que anteaño celebró, y cuyo resultado adelantamos a nuestros lectores, dice así:

«Reunido el Consejo administrativo de Navarra, bajo la presidencia del vicepresidente de la Diputación, D. Antonio Baztán, después de amplia deliberación acerca del ruego formulado por las Diputaciones vascongadas a Navarra para que éstas asocien su acción a las gestiones que practican aquellas para la reintegración del régimen foral vasco, ha estimado un deber confirmarse ratificando las resoluciones adoptadas por el Consejo y la Diputación anteriormente, confinando a la Diputación amplísimo voto de confianza para que procure, desde luego, y del modo que juzgue más adecuado, sea interpretada y cumplida recta y lealmente la ley paccionada de modificación de fueros de 1841.»

La labor del ministro de la Guerra.

En el Ministerio de la Guerra han facilitado una nota oficiosa desmintiendo los rumores de supuestas fatigas en el ministro de la Guerra, señor marqués de Estella. Lejos de ello, el veterano general trabaja activamente en varios decretos que tiene pendientes de la reglamentación. Entre éstos figurarán: uno, sobre «Estadística y carruajes de tracción animal»; otro, de elevación de pensiones en las Academias Militares a los hijos y huérfanos de militares, y otros varios de dotación de material a las diversas unidades del Ejército.

Dice Romanones.

Algunos liberales de San Sebastián visitaron ayer en Orzarun al conde de Romanones, que les hizo las siguientes declaraciones: «He sufrido grandes amarguras en los últimos meses de mi Gobierno, y en gran parte fueron fruto de mis equivocaciones y yerros. Hasta tanto no se depure el partido liberal, habrá en él hombres que en materia religiosa sean más intolerantes que el clerical más intransigente, y en política internacional, más germanófilos que el propio Emperador de Alemania.

Aseguro que he meditado mucho lo que hice, al provocar la crisis con mi lenguaje al Rey, y estoy cada día más satisfecho de mi resolución. En lo futuro no se podrá gobernar en España como hasta el presente. Quien no lo comprenda así, se encontrará frente a la realidad, pues, como todos los pueblos, vivimos en el ambiente renovador de la guerra europea. Algunos no quieren parar mientes en el problema regionalista, que es hoy una realidad palpante de nuestra política, y todo partido que aspira a gobernar, tiene que estudiarlo y resolverlo. Son muchos los que muestran injustificada aversión a Cataluña.

Algunos apartan su vista de las cuestiones sociales; y quieren resolverlas sin la colaboración directa de los socialistas en la obra de Gobierno. Respecto a política internacional, no tengo por qué arrepentirme de haber sido tan claro y tan sincero en mi mensaje al Rey, y no se podrá rectificar lo que dije acerca del papel que debía representar España en la gran fraternidad de los pueblos que hablan castellano. La suspensión de garantías bien está como medida transitoria de Gobierno, que erigida en sistema trae graves conflictos.

El si se deben o no disolver las actuales Cortes, es asunto que preocupa hondamente al Sr. Dato, a quien no faltará ni apoyo para cuanto demande el interés de la Patria. Tercero. Delegación social, desempeñada por personalidades caracterizadas de cada comarca, con la doble función de Patronato cerca de los Consejos, y de información al lado de la Dirección de Agricultura.

Primero. Comisión social central, formada por el presidente de la Junta consultiva y los 13 delegados sociales. Su cometido es de asesoría, de relación y de propuesta de cuanto la vida constante social recomende. Segundo. Consejo Superior de Fomento. Será la reunión bianual de representantes de los Consejos provinciales, para robustecer su acción, armonizar sus propósitos y dirigir la cohesión de la labor educadora.

El Sr. Prat de la Riba

BARCELONA 31. El parte facultativo referente al señor Prat de la Riba, dice que el enfermo ha pasado la noche más tranquila. Los consejeros y diputados provinciales de la Mancomunidad, contando con la anuencia de la familia y los médicos de cabecera, han acordado que los doctores Cardenal, Carulla, Esquerdo (D. Pedro), Freixas y Crespo, en representación de la ciencia médica catalana, se encarguen de la asistencia del Sr. Prat de la Riba. Ayer, después de sufrir un acceso de los que ponen en peligro su vida, exclamó el Sr. Prat: «Me hacen vivir artificialmente».

CONSEJO DE MINISTROS

Reforma de plantillas

EL SERVICIO DE INGENIEROS AGRONOMOS

A las once y media se reunieron los ministros en Consejo.

El general Primo de Rivera, que fué el primero en llegar, dijo a los periodistas: «Mi cuerpo está lleno de salud y de espíritu, a pesar de que los periódicos se empeñan en decir que estoy enfermo.»

«Lo que nosotros decimos es que tiene usted salud para regañar con el presidente y con el gobernador de Barcelona.»

«Yo no regaño con nadie—repuso el general.»

El ministro de la Gobernación dijo llevaba al Consejo varios expedientes, entre ellos uno para adquisición, destinado a la Policía en la Barceloneta.

El ministro de Fomento pensaba hablar a sus compañeros de la organización del Cuerpo de ingenieros agrónomos, de acuerdo con el ministro de Hacienda, y de conformidad con la autorización del Catastro.

El ministro de Marina dijo a los periodistas que el submarino alemán que había arribado a La Coruña había sido internado, para bien de sus tripulantes.

El ministro de Hacienda traía al Consejo varios expedientes de crédito, y uno de una Sociedad que desea accederse a los beneficios de la ley de protección a las nuevas industrias.

A la salida.

El Consejo terminó a la una y media.

Juntos salieron el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Instrucción y Guerra.

«Conste—dijo el general Primo de Rivera dirigiéndose a los periodistas—que estoy fuerte y gozo de buena salud. El Sr. Dato rehuyó dar ninguna referencia a los periodistas, y encargó a uno de sus secretarios diese a los periodistas relación de los expedientes aprobados en Consejo, y que son los siguientes:

Créditos de Guerra.—Se ha acordado la concesión de un crédito de 12.534.000 pesetas al ministerio de la Guerra. Otro de 2.458.000 pesetas, con destino al servicio de Ingenieros (Guerra).

Otro de 6.744.000 pesetas para acuartelamiento, y otro de 1.278.000 pesetas para hospitalidad.

Hacienda.—A propuesta del ministro se acuerda pase a la Comisión protectora de la producción nacional, el expediente para el establecimiento en España de una factoría privada de cartuchería de fusil y cañón.

Fomento.—Concesión de un crédito para servicios hidráulicos.

Hacienda.—Crédito de 100.000 pesetas para ingenieros y obreros en el extranjero.

Se acordó nueva plantilla de ingenieros agrónomos, con arreglo a la autorización del Catastro. Se aprobó el expediente relativo a los agentes de Bolsa, para que los Colegios de corredores se incorporen al ministerio de Hacienda.

También facilitó el siguiente telegrama del Sr. Besada: «Santiago, 30.—Presidente Consejo ministros: Tengo el honor de comunicar al Gobierno que acabo de concurrir, con la alta representación que me ha otorgado, al descubrimiento de la estatua de la ilustre Rosalía Castro, que se ha llevado a cabo con el mayor entusiasmo y la concurrencia de todas las fuerzas vivas de esta región.»

que tan acertadamente preside, la merced que me ha dispensado, le saluda con el mayor afecto, reiterándole su entusiasta adhesión, Besada.» Proyecto orgánico de Agricultura. Comprende todos los servicios sociales y técnicos. a) Organización provincial: Primero. Servicios técnicos comprensivos de cuanto afecta a la Administración y a funciones soberanas del Estado.

Segundo. Servicios sociales: Enseñanza y educación a realizar por los Consejos provinciales. Dichos Consejos se integrarán por las Asociaciones agrícolas. La enseñanza comprenderá: Laboratorio, campos de demostración, cátedra ambulante, escuelas de invierno, y, en su caso, escuelas o centros provinciales de enseñanzas especiales. La organización y sostenimiento de todo lo antes dicho corresponderá a los Consejos mismos, debidamente dotados con recursos.

b) Organización regional: Primero. Escuelas de enseñanza media en sustitución de las actuales granjas por el Estado y regida por los ingenieros del Cuerpo con un Comité formado por representación de los Consejos de las provincias de la región, bajo la presidencia del director. Segundo. Inspección técnica de todos los servicios correspondientes al Estado, engranada con la de los Consejos. Se ejercerá por la Junta Consultiva Agronómica. Tercero. Delegación social, desempeñada por personalidades caracterizadas de cada comarca, con la doble función de Patronato cerca de los Consejos, y de información al lado de la Dirección de Agricultura.

Primero. Comisión social central, formada por el presidente de la Junta consultiva y los 13 delegados sociales. Su cometido es de asesoría, de relación y de propuesta de cuanto la vida constante social recomende. Segundo. Consejo Superior de Fomento. Será la reunión bianual de representantes de los Consejos provinciales, para robustecer su acción, armonizar sus propósitos y dirigir la cohesión de la labor educadora.

El Sr. Prat de la Riba BARCELONA 31. El parte facultativo referente al señor Prat de la Riba, dice que el enfermo ha pasado la noche más tranquila. Los consejeros y diputados provinciales de la Mancomunidad, contando con la anuencia de la familia y los médicos de cabecera, han acordado que los doctores Cardenal, Carulla, Esquerdo (D. Pedro), Freixas y Crespo, en representación de la ciencia médica catalana, se encarguen de la asistencia del Sr. Prat de la Riba. Ayer, después de sufrir un acceso de los que ponen en peligro su vida, exclamó el Sr. Prat: «Me hacen vivir artificialmente».

El Sr. Matos, cumpliendo el encargo del presidente del Consejo, hizo varias consultas a la Junta de Barcelona. Disgusto del marqués de Estella

MINISTERIOS

El contrabando de harinas

La provisión de escuelas

El subsecretario interino de Hacienda, Sr. Bas, recibió ayer a los periodistas, manifestando que era cierto que se hacía el contrabando de harinas por las provincias de Salamanca y Pontevedra, habiendo sido sorprendidas y decomisadas varias partidas de dicho artículo.

También dijo el Sr. Bas, que para resolver de una vez los 1-200 expedientes atrasados sobre constitución de Sindicatos Agrícolas pendientes en el Ministerio, el ministro ha dispuesto la formación de un Negociado especial con funcionarios probos para el desempeño de dicho cometido.

Añadió que había en el Ministerio gran número de expedientes por resolver, y que a ello se dedicaría sin descanso, y anunció que, a diario, recibiría a los representantes de la Prensa.

DE INSTRUCCION PUBLICA

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente Real orden:

«Primero. En atención al carácter extraordinario de los concursos rápidos y a que no puede repetirse el caso actual por haber quedado suprimidos por el Estatuto general del Magisterio, los maestros que obtengan plazas en el general de traslado y en uno ó en varios Rectorados, obtarán, en el término de cinco días, por una de las plazas obtenidas.

Segundo. Las plazas que resulten vacantes en virtud de esta elección, formada por la duplicidad de nombramientos, se considerarán como desiertas a los efectos del art. 35 del Estatuto general del Magisterio.

Tercero. En atención a la fecha de resolución del concurso general de traslado, los maestros que obtengan escuelas, las propuestas definitivas, podrán optar voluntariamente por poseerse en el 1.º de Septiembre o en el 1.º de Octubre próximo, sin que puedan haberlo en fechas intermedias.

Cuarto. Los que hayan de poseerse en la primera de las indicadas fechas y figuren en las propuestas provisionales del concurso, podrán entregar a las Juntas locales de sus escuelas, con arreglo a lo preceptuado en el art. 88 del Estatuto, sin que tal entrega suponga su cese definitivo, que se llevará a cabo por medio de un oficio dirigido por las Secciones administrativas a las Juntas locales, cuando se publiquen las resoluciones de las reclamaciones presentadas a dicho concurso.

Firma del Rey

Guerra. Disponiendo que el general de brigada D. Eloy Hervás y Martínez, cese en el cargo de comandante general de los Somatenes de Cataluña y pase a la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria. Ascendiendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. José Prat y Bucelli, conde de Berbedel y barón de Sohr. Nombrando comandante general de los Somatenes de Cataluña, al general de brigada D. Pedro Cavanna Sanz, que se halla de cuartel.

COTIZACIONES DE BOLSAS

4 por 100 Interior. Serie F, 72,90. Idem E, 73,25. Idem D, 73,30. Idem C, 74,35. Idem B, 74,30. Idem A, 74,40. Idem G y H, 74. Fin corriente, 72,90. 4 por 100 Exterior (estampillado). Serie F, 80,60. Idem E, 80,60. Idem D, 81. Idem C, 81. Idem B, 81. Idem A, 81,50. Idem G y H, 83. 4 por 100 Amortizable. Serie A, 80. 5 por 100 Amortizable. Serie F, 92,50. Idem D, 92,75. Idem C, 94. Idem B, 94. Idem A, 94. Carpetas provisionales 5 por 100 Amortizable. Emisión de 1917. Serie D, 91,75. Idem C, 91,65. Idem B, 91,65. Idem A, 91,70. Diferentes, 91,65. Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100. Serie A, 102,75. Idem B, 102,75. Ayuntamiento de Madrid. Eropiación interior 5 por 100, 92. Banco Hipotecario de España. Cédulas hipotecarias 4 por 100, 96. Idem 5 por 100, 104,75. Valores industriales. Banco de España, 455. Compañía de Tabaco, 377. Banco Hipotecario 206. Hispano Americano, 136. Explosivos, 259. Amarcera, preferentes, 75,55. Idem ordinarias, 26. Duro Pelguera, 183. Felguerras, 95. Valores extranjeros. Banco Río de la Plata, 229. Francos, 76,15. Liras, 23,90.

MANIFIESTO

AL PAIS

Con fecha 21 del corriente mes se repartió un manifiesto dirigido al país por los parlamentarios de la Liga. El documento, naturalmente, perterecía al género de lo prohibido por la censura.

«De él reproducimos hoy sus párrafos más interesantes, y advertimos, para que no se crea que abrigamos el propósito de hostilizar sistemáticamente al Gobierno, que los párrafos que no publicamos no contienen, ni mucho menos, elogios al Gobierno.»

«La Asamblea de senadores y diputados de toda España, convocada por los parlamentarios de Cataluña, se celebró en la fecha y hora convenidas, y sus deliberaciones y acuerdos circulan por toda España.»

«Las prohibiciones ilegales, las amenazas, las insidias del Gobierno fueron impotentes para impedir a los representantes del pueblo el ejercicio de su derecho.»

«Celebró la Asamblea su primera sesión, pero no ha concluido todavía su tarea. Sin desfallecer ante las amenazas, sin desviarse ante las provocaciones, seguirá su camino.»

«Los senadores y diputados que constituyen no renuncian a sus respectivos ideales, ni confunden sus particulares procedimientos, ni se declaran en coto cerrado, sino que llaman una vez más a todos los que ostentan investidura parlamentaria para que les presten su concurso y compartan con ellos la gloria y la responsabilidad de las futuras actuaciones.»

«La coincidencia actual aparece clara y perfectamente delimitada por los acuerdos adoptados en la Asamblea. Cada uno de los hombres y de los partidos que a ella concurren, conserva su libertad de acción para luchar en defensa de la integridad de su programa.»

«En uso de esa libertad, los parlamentarios regionalistas nos dirigimos al país, afirmando una vez más nuestra decidida voluntad de que en el régimen político de España sea reconocida la personalidad de Cataluña con todas sus características, con facultad de gobernar y desarrollar por sí misma su propia vida, del mismo modo que afirmamos nuestro deseo de que florezcan y alcancen plenitud de conciencia y de autonomía las personalidades colectivas de los demás pueblos de España. Y en aquella voluntad este deseo, no hay desamor, sino la expresión de mayor afecto, como no hay propósito de despedazar a España, sino de trocizarla en una unidad orgánica (mil veces más fuerte que la artificiosa unidad actual) que, ordenada y regida por un Estado que no aboga sino ampare todas las manifestaciones de vida y de energía que se manifiestan en España, nos asegure a todos, con la libertad de cada uno, un porvenir de grandeza común.»

«Y manteniendo la integridad de nuestras convicciones y de nuestros sentimientos, nos dirigimos a la opinión de España entera pidiéndole su adhesión a los acuerdos de la Asamblea con el fin de que ellos obtengan el máximo de su trascendental eficacia. Que los Ayuntamientos, las Diputaciones, los organismos públicos, las Asociaciones y los ciudadanos de todas clases, manifiesten su adhesión a los acuerdos tomados.»

«Si el Gobierno continuase en su actuación; si, desatendiendo los clamores del país, quisiese seguir en el Poder y mantener el predominio de las oligarquías políticas; si siguiese utilizando como sistema de gobierno la negación del derecho y de la verdad, es preciso que sepa todo el mundo que si, a pesar de nuestros esfuerzos, tomase forma violenta la indignación popular, la responsabilidad caerá por entero sobre los hombres que habrían faltado a sus deberes hacia la patria y las instituciones que fingen defender.»

«Hoy, los acuerdos de la Asamblea serían todavía una solución. Si llega a pasar su hora, se repetirá la historia triste de la decadencia de España: el remedio llegará tarde; la solución que, aplicada a tiempo, hubiera sido salvadora, será ensayada cuando haya perdido toda su eficacia.»

«Raimundo de Abadal y Calderó.—Juan Garriga y Masó.—Pedro Rahola y Molinas.—Federico Rahola y Trems.—Luis Sedó y Guichard.—Leocadio Soler y Marich.—Juan Vallés y Puigals.—Antonio Albaladejo y Vidal.—José Bertrán y Musitu.—Eusebio Bertrán y Serra.—Francisco Cambó y Batlle.—José Claret y Asols.—Mannel Farguell y de Magarola.—Luis Ferrer-Vidal y Soler.—Antonio Jansana y Llopart.—Marqués de Camps.—Magin Morera y Gallica.—Buenaventura M. Plaia y Tapis.—Alberto Rusiñol y Prats.—Juan Ventosa y Calvell.»

«La carta dirigida por el Sr. Cambó a un coronel, ha sido publicada por nuestro querido colega «La Correspondencia Militar», cuya significación es notoria, encabezada con estas sobrias palabras: «Tenemos en nuestro poder una carta impresa en que el jefe de los regionalistas catalanes, Sr. Cambó, explica los propósitos que guía a los parlamentarios al preparar la Asamblea del día 19 del corriente, y en la que dicho ilustre diputado formula las más categóricas, terminantes declaraciones de españolismo. Como se verá, la referida carta es de fecha anterior en nueve días a la señalada para la reunión de los parlamentarios en Barcelona.»

DE VALENCIA

El servicio de trenes

SERVICIO TELEGRAFICO VALENCIA 30.—Hoy se han presentado al trabajo 116 obreros ferroviarios, nueve de Vías y Obras, tres de la Explotación, 14 maquinistas, ocho fogoneros y 37 agentes de taller.

De Madrid han llegado 14 ingenieros industriales, que practicarán servicio inmediatamente.

En el transcurso de la conversación por Marcelino Domingo, y comentando la prorrata hacia propaganda; para soldados, comprendiendo que se trataba de un acto de sedición, procedieron a detención, y previa formación de un expediente en la Dirección de Seguridad, fueron los «propagandistas» a la presencia del juez militar de guardia.

SITUACION INTERIOR

Disturbios en Baracaldo

La huelga de albaniles de Zaragoza, resuelta

CONFLICTOS CEREALISTAS

BARCELONA 30.—Se ha reanunciado el trabajo en todas las fábricas de esta ciudad y en Vites, que habían desde veintiseis semanas. Sólo tres dejaron de trabajar, debido, en una, a haber prometido los obreros del horario fijado el dueño. Se convino una solución y se retiraron luego de comer.

En las otras dos fábricas se debió que parte de los 60 obreros que quedaron despedidos por actos de subalterno obreros de ellas y sus compañeros negaron a trabajar si aquellos no eran pagados. No lo lograron, y se retiraron todos.

«Comunican de Mollet que en una fábrica de metales de aquella población ha ocurrido una colisión, esta mañana, entre los obreros, por oponerse algunos de ellos a que entrara el resto al trabajo. Durante la colisión sonaron varios disparos. Acudió la Benemerita, a cargo de un teniente, logrando calmar a los mismos. Fueron detenidos cinco individuos como presuntos autores de los disparos. Estos no causaron, por fortuna, desgracia alguna.»

SERVICIO TELEGRAFICO

BILBAO 30.—El día de hoy transcurrió tranquilo en la zona fabril. No se han repetido los incidentes de anoche en el recado. Los huelguistas metalúrgicos se retiraron anoche en la Casa del Pueblo, autorizando al Comité sin el cual para tratar de la huelga, en vista de que la anterior Comisión la rehusó la Asamblea.

«Ante el temor de que entrasen los huelguistas en la fábrica La Viqueza, se trasladó un grupo de Baracaldo para pedirlo; pero no se confirmó la noticia que teniamos.»

«Los Altos Hornos siguen alimentados por soldados. Algunos contramaestres acudieron por tegidos por la Benemerita, a fin de dirigir las operaciones. Han sido amenazados de muerte por los huelguistas.»

«La Guardia civil de Baracaldo tiene órdenes de impedir se formen grupos frente a las fábricas. Los tres desfilados se negaron a obedecer, siendo entregados al Juzgado.»

«Un obrero que pretendió entrar al trabajo fué apaleado por los huelguistas. Las mujeres de los esquirols se las amenazado con quemarlas las casas.»

«La Comisión de huelga se propone celebrar una Asamblea, para explicar a los obreros el proceso de las negociaciones. El gobernador ha tratado de convencerles para que renuncien al trabajo.»

«De acuerdo con el alcalde de Baracaldo, está dispuesto a que no se repitan los casos de violencia cometidos por los huelguistas con las mujeres cuyos maridos han acudido al trabajo de los Altos Hornos, y a quienes rompen las tablas por la noche.»

«Se ha dispuesto, en vista de esto, que se clausuren los establecimientos públicos y las Sociedades, a partir de las nueve media de la noche, así como la circulación por la vía pública y la formación de grupos.»

«Los soldados de cuota se han ofrecido a coronar para prestar los servicios que les encomiendan ante la huelga.»

SERVICIO TELEFONICO

BILBAO 30.—A las ocho de la noche el gobernador civil ha recibido a los periodistas, a quienes manifestó que no había acordado a su despacho las Comisiones obreras y patronos a pesar de haberse asociado sus visitas.»

«Extrañábase de esta ausencia el Sr. Molina, tanto más cuanto que los comisionados obreros no han avisado oficialmente. Los bases fueron o no aprobados por sus compañeros.»

«Y me parece—ha añadido el gobernador—que este trámite es tan fundamental que no puede dejarse de cumplirse. Cuando esto decía el Sr. Molina, entró el despacho el secretario, a quien ordenó redactase un telegrama para el ministro de la Gobernación, manifestándole que ocurría novedad y que el orden era completo en toda la provincia.»

«El gobernador ha conferenciado con el presidente de la Patronal, Sr. Echevarría, el cual se encerró en la más absoluta reserva, diciendo que nada sabía de la actitud de sus compañeros, pues no había habido ocasión de hablar con ellos.»

«Esperaba nuestra primera autorización del conflicto se solucionase satisfactoriamente, mostrando desos de ponerse de acuerdo con los obreros para manifestar su opinión de que debía solicitarse el rescate de la Junta local de Reformas Sociales, pues pudiera ser definitivo para la solución del conflicto; pero ese parage debía solicitarlo él, sino los propios obreros.»

«Continuó el gobernador en sus declaraciones, manifestando que, según le comunicaban de Baracaldo, en el pasado 29 de Febrero, anoche... en vista de lo cual...»

«Los metalúrgicos se proponen celebrar varios actos, para los cuales no han solicitado la debida autorización. Si la solución para días sucesivos, les contestará en el estado que no se arreglan las cuestiones pendientes...»

«(Como en días anteriores, la censura impidió que continuáramos escribiendo la información que nuestro correspondiente Bilbac nos transmitía.)»

Proclamas sediciosas

Los soldados del regimiento Inmemorial del Rey, Gabino Sevilla Herrán, de cuartía compañía del tercer batallón, de Cuervo Santana, de la segunda del cuartel entraron en un estúpido, instalado en la calle del Marqués de Urquijo, 29, donde ellos el día 27 de Tar, Juan José Rodríguez Moreno, y otro, llamado Rafael Ruiz Reina.

En el transcurso de la conversación por Marcelino Domingo, y comentando la prorrata hacia propaganda; para soldados, comprendiendo que se trataba de un acto de sedición, procedieron a detención, y previa formación de un expediente en la Dirección de Seguridad, fueron los «propagandistas» a la presencia del juez militar de guardia.

Grandes almacenes :: LA BRASILEÑA :: 100, Fuencarral, 100, Madrid

La casa más surtida. (Teji os, géneros de punto y camisería) La que más barato vende.

Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura y extraordinario surtido en lencería, sedería, fantasía, crespones de seda y algodón, gasas de todos los colores, sedas lavables, boales y etamines lisos y estampados, glases, céfros, percales, piqué, creps para mantelería, y labores, retortas de hilo y algodón, artículos de forrería, rasos, mesalinas moarés y otomanes y 50.000 artículos más.

Lean esta pequeña nota de precios, que les interesa.

Guardapolvos para viaje, á 5 pesetas; Camisas Sra., bordadas, á 1,60; Faldas hilo festoneadas, á 2,50; Chaquetas para amarerros, cocineros y peluqueros, á 3,50; Baberos felpa, de niño, á 0,25; Camisa caballero, á 2.

Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas	
Preciosas blusas batista, á.....	1,50	Visillos batista y tul, bordados, á.....	1,55	Sábanas de un ancho, á.....	2,20	Paños higiénicos, felpa, á.....	0,25
Mantones crespon, á.....	18	Preciosas batista, nipa, gran mod., á.....	0,40	Almohadas jaretón, buena tela, á.....	0,45	Delantales cocina, fuertes, á.....	0,70
Pantalones y chambras tiras bds., á.....	1,60	Percales y céfros, metro, á.....	0,60	Cortes colchón y jergón, á.....	4	Paños cocina, fuertes, dña., á.....	2,75
Delantales blancos para doncella, á.....	0,90	Liata señora, gran moda, á.....	3,50	Velos tul cenefa, preciosos, á.....	1,10	Tapetes yute, con fleco, á.....	3
Faldas lanilla y percal, vestir, á.....	3	Sedas lavables, 90 ancho, metro, á.....	2	Colchas punto croché fleco, á.....	3,50	Camisetas finas, caballero, á.....	0,60
Traje para doncella, confecdo., á.....	6,50	Driles y veranillas hilo, metro, á.....	0,80	Servilletas algod. ctes., 1/2 dña., á.....	1,50	Juegos de cama, bordados, á.....	15
						Toallas rusas ó felpa, á.....	0,25
						Calzoncillos tela blanca, ídem, á.....	1,50
						Cuellos y puños de hilo, 1/2 dña., á.....	2
						Pañuelos mano, jaretón, 1/2 dña., á.....	1,15
						Stores batista y tul, bordados, á.....	1,50
						Medias gasa, finas, transparentes, á.....	1,50
						Cubrecorsets punto, á.....	0,50
						Mantas algodón, buen tamaño, á.....	1,80
						Delantales niño, japoneses, á.....	1,50
						Camisas niño, buena tela, á.....	1,50
						Calzoncillos ídem, blancos, á.....	0,50
						Piezas tela blanca de 20 metros, á.....	7,25

¡¡SEÑORAS!!

Compreñ el género marca LA BRASILEÑA :: 100, FUENCARRAL, 100. :: TELEFONO 4.765. :: Proveedor de los talleres Reina Victoria y Santa Rita.

NOTA IMPORTANTE.—Los géneros negros de esta Casa son permanentes. Inmenso surtido en faldas, batas y blusas gran novedad, precios muy baratos. Dada la economía de los precios, no se remite á provincias.

BALNEARIO DE SOLARES

Ayuntamiento

Junta municipal.

Se celebró ayer, á las once de la mañana, y bajo la presidencia del alcalde, diendo aprobados los asuntos siguientes:

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, adjudicando una parcela inmedicable de 59,87 metros cuadrados, sobrante del suprimido camino de Canillas, á un señor colindante, con fachada á la calle de Juan Bravo, al precio de 59,40 pesetas netas, fijado por los técnicos municipales.

Otro aprobando un presupuesto extraordinario, por valor de 650.000 pesetas, para ampliar el crédito destinado á la ejecución de las obras de saneamiento del subsuelo, en lo que afecta á las zonas del Ensanche.

Otro disponiendo la inclusión por terceras partes en los presupuestos de 1918, 1919 y 1920 del crédito de 380.000,69 pesetas, para la construcción de un edificio con destino á Casa de Socorro del distrito del Congreso.

Otro aprobando los pliegos de condiciones para sacar á subasta, con arreglo á ellos, el suministro de semilla «lawgrass» para parques y jardines, desde el 1 de Enero de 1918 á 31 de Diciembre de 1921.

Otro aprobando los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para sacar á subasta el material de arrastre del servicio contra incendios.

Otro disponiendo se acredite, en concepto de gratificación, el haber que disfruta un auxiliar de la Administración de Propiedades.

Otro disponiendo la clasificación pasiva de un ordenanza jubilado del servicio contra incendios.

Otro disponiendo la clasificación pasiva de un municipal.

Otro jubilando á un macero de S. E.

Otros cuatro jubilando á cuatro obreros municipales.

Otro aprobando la jubilación del rector del Colegio de San Ildefonso, asignándole el haber pasivo de 2.400 pesetas anuales.

Sobre la mesa quedó, para nuevo estudio, un acuerdo municipal disponiendo que, con arreglo á los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento, modificados en cuanto al tiempo de explotación, que deberá ser ampliado en doce años, se anuncia nuevo concurso para el arriendo de los Viveros de la Villa.

Fueron retirados dos acuerdos: uno, disponiendo se acredite, en concepto de gratificación, el haber que disfruta un auxiliar administrativo, y otro, disponiendo se acredite, en concepto de gratificación, el haber que disfruta un médico de la Beneficencia municipal.

Después de breve discusión, fué desechado un acuerdo del Ayuntamiento, disponiendo se consigne en el presupuesto para 1918 la partida necesaria para la adquisición, por concurso, de 88 uniformes con destino al personal de la Banda municipal.

Hablando con el alcalde.

El Sr. Prado y Palacio dijo ayer á los «reporteros» municipales que ya había pasado á los Tribunales de Justicia el asunto de los jornales de Vías públicas y el referente al artículo publicado en «El Par.lamentario».

También dijo nuestra primera autoridad municipal que se propone ultimar en el próximo mes de Agosto todos los expedientes actualmente en trámite.

Nueva prórroga.

Por disposición de la Alcaldía Presidencial, ha sido prorrogado hasta el 15 de Agosto próximo el plazo para adquirir, sin recargo, las cédulas personales.

Una proposición.

El concejal Sr. Marcos ha presentado al Ayuntamiento la siguiente:

«El régimen y costumbres que imperan en los mercados de abastos de Madrid hacen que, á pesar de los buenos propósitos del Ayuntamiento, y de sus presidentes, actual y pretérito, los artículos de consumo que en dichos mercados se venden, alcanzan muchas veces precios de importancia no justificada.

Sobre ello ha meditado el concejal que suscribe, y sin la pretensión de haber descubierto el completo remedio del problema, ha creído si hallar soluciones que pueden contribuir á que desaparezcan ciertos abusos que se cometen en los mercados por parte de traficantes y acaparadores: abusos que, dicho sea en honor de la verdad, no son imputables á funcionarios del Municipio, sino á prácticas viciosas sancionadas por el tiempo.

Gran parte de lo que en la presente moción se propone, no es nuevo.

Establecido se halla en el vigente reglamento de los mercados que rige provisionalmente por decreto de la Alcaldía Presidencial, fecha treinta y uno de Diciembre de mil novecientos tres.

Patentes para asentadores.

Para determinar las personas encargadas de realizar, como mediadores entre el productor y el comprador, las ventas de los artículos en los mercados de abasto, debe establecerse una patente, sin la cual no se permitirá ejercer su oficio en los mercados á ningún tratante, corredor ó asentador. Para otorgar este documento ó título de capacidad deberán tenerse en cuenta circunstancias especiales, como son: solvencia económica, debidamente acreditada, conducta y moralidad

VIDA RELIGIOSA

DIA 31.—Martes.—San Ignacio de Loyola, confesor y fundador de la Compañía de Jesús; Santos Demócrito, Segundo y Dionisio, mártires; Santos Germán y Firmo, Obispos, y el Beato Juan Columbino, confesor.—La Misa y Oficio divino son de San Ignacio de Loyola, con rito doble mayor y color blanco.

8. Ignacio.—(Cuarenta Horas).—Fiesta á su titular. A las 7, Exposición de S. D. M.; á las 10, Misa solemne, predicando el R. P. Calixto; á las 7, Estación, Santo Rosario y solemne procesión de resera.

S. O. de Jesús y S. Francisco de Borja.—Fiesta de S. Ignacio A las 8, Comunión general; á las 10, Misa solemne, predicando D. Ignacio Navarro, y á las 6, termina el triduo, predicando el mismo señor. (Se gana indulgencia plenaria visitando esta iglesia.)

Perpetuo Socorro.—Empieza un triduo á San Alfonso María de Ligorio. A las 10, Misa solemne con S. D. M. de manifeste, y á las 6,30, Estación, Sto. Rosario, sermón por el R. P. Exp. triduo y Reserva.

Pontificia.—Empieza el triduo á S. Alfonso María de Ligorio. A las 6,30, predicará el reverendo P. Amurrio.

Adoración Nocturna.—Turra: Santo Tomás de Aquino.

Corte de María.—Ntra. Sra. Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, en S. Ginés.

Oratorio del Olivar.—Continúa la Novena á Sto. Domingo. 7 m., Misa, 6,30, Ejca., en del P. Morales.

Pq. de los Angeles.—Continúa la Novena á su titular. 8 m., M. c.; 10, M. c., en del Sr. Sanz de Diego, 6 t., Ejca., en del Sr. Sanz de Diego.

Sto. Domingo el Real.—Idem ídem. 8 m., M. c.; 6 t., Ejca., en del P. Secundina María del Rosario.

Corridas de toros

En Valencia

Terminadas las corridas de toros, celebrase hoy la novillada-concurso de ganadería. Hay un leno.

PRIMERO. De Miura, grande. Cumple bien y con poder en el primer tercio. Rubio hace una faena larguísima, que termina con dos pinchazos y media buena. (Palmas).

SEGUNDO. De Murube, negro. Con mucha codicia arremete á los piqueros. Varelito da unos pases superiores. Deja una entera buena. (Ovación y oreja).

TERCERO. De Concha y Sierra. Lo recibe Angelste con unas verónicas buenas.

Después, con la muleta, hace una faena regular. Da cinco pinchazos y una delantera.

CUARTO. De Pablo Romero. Berrendo, con mucho poder acepta los puyazos. Cámara muleta movido, y deja media lagartijera. (Ovación y oreja).

QUINTO. De Murube, es muy bravo. Rubio ejecuta una buena faena. Una entera y media superior. (Ovación, dos orejas y rabo).

SEXTO. De Concha y Sierra. Varelito ejecuta unas verónicas superiores.

Con la muleta, muy bien, y entrando admirablemente da una entera buena. (Ovación, dos orejas y rabo).

En Pozo Blanco

El ganado de Nandín, bueno; cumplió en todos los tercios.

GAONA. Tuvo una tarde superior. En su segundo, después de una faena enorme dió media estocada superior, que le valió una ovación, oreja y vuelta.

MALLA. Igualmente tuvo un día de suerte. Banderilleó colosalmente á su segundo, que mató muy bien, cortando la oreja.

ESPECTACULOS

LOS DE HOY

CIRCO WOOD.—10,30. The Henry, Prince II, Yema Alland, Aranz, Albertini, Royal Tokio, Angel, Julio, Lepart, Mars, Antonio y Wood.

PARQUE IBERIA.—Cine-matográfico, bandas y atracciones.

FRONTON CENTRAL.—10,30, partido á 30 tantos, á pala, Badiola y Perea (rojos) contra Zubeldia y Echevarría (azules); segundo partido, á 30 tantos, á ceste, Alfonso y Etoia (rojos) contra Juanito y Teodoro (azules).

(El anuncio de las obras incluidas en este cartelero no supone su recomendación ni aprobación.)

Gran Hotel y anejo al mismo:

de 11 á 17 pts. por día y persona, comprendiendo habitación, desayuno, cena y uso gratuito en las comidas del agua del Balneario. Los niños menores de diez años y mayores de dos pagarán por la manutención 5,50 pts. diarias, y por la habitación, lo que corresponde á la misma. La pensión diaria para los criados será 7 pts., todo comprendido, ocupando las habitaciones destinadas á este efecto en el piso tercero. Si los señores quisieran tenerlos á su servicio en una cualquiera de las de los otros pisos pagarán lo que corresponda á la habitación y 5,50 por las comidas.

Nota.—Las expresadas tarifas de los Hoteles no sufrirán alteración en sus precios en toda la temporada.

MADRES

La desnutrición atormenta á vuestros hijos. Dadles **Lactina Chelvi** y evitad sus sufrimientos. Con la Lactina Chelvi se consigue que los dientes broten sin molestias, evitad la baba espesa, colicos de la leche, ataques eruptivos de la piel, mucosidad y vómitos con regularidad y se crían sano y robusto. Caja de 12 paquetes 1 peseta. Martin Durán y Pérez Martin, en Madrid.

Farmacia Chelvi, en Linares

Caldo de cereales

“VIGOR”

del doctor Falp

Curación pronta y segura de las enfermedades del

ESTOMAGO E INTESTINOS

De venta en todas las Colmados, Droguerías y Farmacias.

Agentes: FRESNEDA Y LORAN, Ronda de San Pedro, 17. Barcelona

CAMAS DORADAS

Se vende

Escuela balnearia y calorífico mazazo, dotados, perfecta conservación. ALCALA, 16.

VELAS DE CERA

CHOCOLATES

QUINTIN ROIZ DE GAONA

VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA, San Bernardino, 18. (Confitería.)

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

COMPRO alhajas, oro, plata, papeletas Monts, pianos, aparatos fotográficos, óhnicos antiguos. Esta Casa paga todo su valor. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.

EL LENTE DE ORO. Arenal, 14. Ebulioscopo Malligand para el vino.

MOTOCICLETAS, bicicletas, gramófonos, discos, vendo, compro. Mayor, 68.

NEGESITO hasta pesetas 3.000.000, sólidas garantías, primeras hipotecas. Arca. Paseo de Recoletos, 33.

COMPRO cajas registradoras. Pago mejor que nadie. Preciados, 11; teléfono 3.434.

HOTEL alquiler favorable condiciones. Buen barrio, adelantos modernos y jardín. Razón: Serrano, 98. Ultramarinos.

GASA nueva, accesorios; cuartos, 13, 8, 22 duros. Bretón de los Herreiros, 6.

NUESTRA Señora del Sagrado Corazón. Pensión señoras católicas. Razón: Cuesta Santo Domingo, 2. Ichería.

COMPRO dentaduras, alhajas, platino, oro, plata. Plaza Mayor, 22 (esquina Ciudad Rodrigo).

Balneario de “La Isabela”

Especial para todas las enfermedades nerviosas. De 1.º Julio á 30 Septiembre. AUTOMÓVILES: De Guadalupe, días pares; de Haste, jueves y domingos. Agentes: Zañatequi Hermanos, Arenal, 4.

Gabinete Ortopédico

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (quebraduras)

desviaciones torácicas y vertebrales, devoluciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, tarsalgias de los adolescentes, pies equinos, varus y valgus, parálisis infantil, etc., se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS sean que sean, por su cronología y desarrollo ó que sean dudosas y todos sus riesgos suprimidos por medio de los aparatos de que somos inventores, para cuya construcción, como han de confirmarse con los respectivos datos anatómicos, se ofrece cada caso, es absolutamente indispensable que se persone en nuestra consulta al propio enfermo.

Piernas y brazos artificiales

Consulta ortopédica, de once á una y de cuatro á seis, en nuestro Gabinete, Carrera de San Jerónimo, 371 principal, Madrid; desde donde enviamos gratis, á médicos y á particulares, nuestro libro «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

34, Mayor, 34

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. Pidense catálogos y muestras. TELEFONO 3.794

Acreditados talleres del escultor **VICENTE TENA**

Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é insustituible personal.

Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Compañía Anónima domiciliada en Bilbao. Capital: 25.000.000 de pesetas.

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Cuturrilbay); OVIEDO (La Manjoya); MADRID; SEVILLA (El Empalme); CARTAGENA; BARCELONA (Badalona); MALAGA; GADIZ; ALDEA-MORAT, y LISBOA (Trasfasia).

Ácidos y productos químicos

Superfosfatos de cal. Clorocinas. Superfosfatos de huesos. Acido nítrico. Nitrato de sosa. Acido sulfúrico corriente. Sulfato de amoníaco. Acido sulfúrico anhidro. Sales de potasa. Acido sulfúrico anhidro. Sulfato de sosa. Acido clorhidrico.

ABONOS COMPUESTOS

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, núm. 11)

SERVICIO AGRONÓMICO

Importantisimo para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE: Pidase á la Sociedad la Guía Práctica para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse á Madrid. Villanueva, 11, ó al domicilio social. Dirección telegráfica: GEINCO.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Miqueo. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Madrid y el 15 de Cádiz, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada 41 días, arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombia, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 5 de Cádiz el 7, para Tanager, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de Alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilo.